

**Dunas Capital España, S.L. y  
Sociedades Dependientes que  
integran, junto con la Sociedad,  
el Grupo Dunas Capital**

Cuentas Anuales Consolidadas e  
Informe de Gestión correspondientes al  
Ejercicio Anual terminado el 31 de  
diciembre de 2020, junto con el Informe  
de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Dunas Capital España, S.L.:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Dunas Capital España, S.L. (la Sociedad dominante) y de las sociedades dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1-c de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Registro de ingresos por comisiones percibidas por la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y por la administración de Fondos de Pensiones

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>Tal y como se describe en la nota 1.a de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, una parte significativa de los ingresos del Grupo corresponden a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, que se encuentra recogido en el programa de actividades de Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo), registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como a comisiones percibidas por el servicio de gestión de Fondos de Pensiones, que es el objeto social exclusivo de Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (entidad también perteneciente al Grupo).</p> <p>El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo (48%) del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2020 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada vehículo gestionado o reflejadas en los correspondientes folletos de los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo y del cumplimiento de las condiciones acordadas con cada plan de pensiones integrado en los Fondos de Pensiones gestionados por el Grupo.</p>	<p>Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por el Grupo y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas por la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y de Fondos de Pensiones.</p> <p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y de los planes de pensiones integrados en los Fondos de Pensiones gestionados, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente o reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.</p> <p>Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y para cada uno de los planes de pensiones integrados en los Fondos de Pensiones gestionados, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por el Grupo conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.</p> <p>En la nota 23 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.</p>

## Registro del resultado neto de operaciones financieras por la operativa de compraventa de renta fija y negociación por cuenta propia

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>Tal y como se describe en la nota 1.a de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, una parte significativa de los ingresos del Grupo corresponden al resultado neto de operaciones financieras por la operativa de compraventa de renta fija y negociación por cuenta propia, los cuales se encuentran recogidos en el programa de actividades de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo) registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.</p> <p>El adecuado registro del resultado neto de operaciones financieras descrito anteriormente se ha considerado como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría debido a que representa un importe significativo del margen bruto de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido una combinación de procedimientos de verificación de que los controles relevantes relacionados con el registro del resultado neto de operaciones financieras por la operativa antes descrita operan eficazmente, conjuntamente con procedimientos sustantivos, tales como la realización de pruebas de detalle para determinadas operaciones en base selectiva, verificando los principales datos de la operación, el registro contable y su correcta liquidación.</p> <p>En la nota 25 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.</p>

### Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

#### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

30 de abril de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm.01/21/11478

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Dunas Capital España, S.L. y  
Sociedades Dependientes que  
integran, junto con la Sociedad,  
el Grupo Dunas Capital**

Cuentas Anuales Consolidadas e  
Informe de Gestión correspondientes al  
Ejercicio Anual terminado el 31 de  
diciembre de 2020



003823257

CLASE 8.<sup>a</sup>

**Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,  
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)**

**BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)**  
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
TESORERÍA	5	3	3	<b>PASIVO</b>			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8	3.976	75.192
Valores representativos de deuda	8	22.316	64.386	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-				
Derivados de negociación	8	7	-				
Otros activos financieros		-	-				
Pro-memoria: <i>Prestados o en garantía</i>		-	-				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Valores representativos de deuda		-	-	Deudas con intermediarios financieros	15	25.020	69.797
Otros instrumentos de capital		-	-	Deudas con particulares	15	1.789	1.674
Otros activos financieros		-	-	Empéstitos y pasivos subordinados	17	500	-
Pro-memoria: <i>Prestados o en garantía</i>		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Valores representativos de deuda	9	751	751	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros instrumentos de capital	9	10.063	10.244	PROVISIONES:			
Pro-memoria: <i>Prestados o en garantía</i>		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	13	8	-
INVERSIONES CREDITICIAS:				Provisiones para impuestos	16	179	179
Crédito a intermediarios financieros	6	8.785	77.684	Otras provisiones	16	45	-
Crédito a particulares	7	5.155	4.872	PASIVOS FISCALES:			
Otros activos financieros		-	-	Corrientes			
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	Diferidos	18	119	108
Pro-memoria: <i>Prestados o en garantía</i>		-	-	RESTO DE PASIVOS	14	18.916	10.731
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	TOTAL PASIVO		50.552	157.681
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				FONDOS PROPIOS	17	6.971	5.898
Valores representativos de deuda		-	-	CAPITAL			
Instrumentos de capital	1	1.309	1.921	Escriturado		10.400	9.400
Activo material		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
Otros		-	-	PRIMA DE ASUNCIÓN		929	929
PARTICIPACIONES				RESERVAS		(4.438)	(2.303)
Entidades del grupo		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Entidades multigrupo		-	-	MENOS: VALORES PROPIOS		-	-
Entidades asociadas	12	1	1	RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		80	(2.128)
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES		-	-
ACTIVO MATERIAL:				AJUSTES POR VALORACIÓN		80	(42)
De uso propio		-	-	Activos financieros disponibles para la venta	9	80	(42)
Inversiones inmobiliarias	10	5.442	245	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Fondo de comercio		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Otro activo intangible	11	70	85	Resto de ajustes por valoración		-	-
ACTIVOS FISCALES:				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
Corrientes		-	-	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		7.051	5.856
Diferidos	18	1.831	1.875	INTERESES MINORITARIOS (+/-)	17	(2)	(91)
RESTO DE ACTIVOS	14	1.868	1.399	TOTAL PATRIMONIO NETO		7.049	5.765
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>57.601</b>	<b>163.446</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>57.601</b>	<b>163.446</b>
Promemoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso	21	11.181	2.970				
Otras cuentas de orden	21	2.045.043	1.757.248				

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020.



003823258

CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO ESPAÑOL

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,  
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)**  
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	7, 8, 13, 14 y 15	499	2.683
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	6 y 15	(315)	(560)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>184</b>	<b>2.123</b>	
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	23	5.684	6.198
COMISIONES SATISFECHAS	24	(1.658)	(2.544)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación	25	7.264	1.443
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9 y 25	(32)	495
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		(18)	2
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		8	3
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1-c	(73)	(45)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>11.359</b>	<b>7.675</b>	
GASTOS DE PERSONAL	26	(7.833)	(7.082)
GASTOS GENERALES	27	(3.198)	(3.437)
AMORTIZACIÓN		(85)	(75)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	10 y 11	(36)	35
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Inversiones crediticias	7	(64)	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	(152)	-
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(9)</b>	<b>(2.884)</b>	
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	1-b y 10	41	(49)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	1-b	153	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>185</b>	<b>(2.833)</b>	
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18	(16)	734
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>169</b>	<b>(2.199)</b>	
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>169</b>	<b>(2.199)</b>	
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	17	80	(2.128)
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	17	89	(71)
<b>BENEFICIO (PÉRDIDA) POR PARTICIPACIÓN SOCIAL (Euros)</b>	<b>3</b>	<b>0,01</b>	<b>(0,23)</b>
Básico	3	0,01	(0,23)
Diluido	3	0,01	(0,23)

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



003823259

CLASE 8.<sup>a</sup>

**Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,  
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO:</b>		169	(2.199)
<b>OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS</b>		105	(4)
Activos financieros disponibles para la venta-		163	(56)
Ganancias/Pérdidas por valoración	9	11	439
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	9	152	(495)
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Diferencias de cambio</b>		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Activos no corrientes en venta</b>		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>	13	(22)	51
<b>Resto de Ingresos y gastos reconocidos</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficio</b>	9 y 18	(36)	1
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO</b>		274	(2.203)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE</b>	17	185	(2.132)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS</b>	17	89	(71)

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



003823260

CLASE 8.<sup>a</sup>



Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)  
BIESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Asunción	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Manos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante	Menos: Dividendos y Retenciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Variación en el Valoración Propias	Subvenciones Donaciones y Legados	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)	9.400	929	(316)	-	-	(1.760)	-	8.253	-	-	-	(20)
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2019 (*)	9.400	929	(316)	-	-	(1.760)	-	8.253	-	-	-	(20)
Totales ingresos y gastos reconocidos	-	-	38	-	-	(2.128)	-	(2.090)	(42)	-	-	(71)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasajos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(285)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (*)	9.400	929	(2.303)	-	-	(2.128)	-	5.898	(42)	-	-	(91)
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2020	9.400	929	(2.303)	-	-	(2.128)	-	5.898	(42)	-	-	(91)
Totales ingresos y gastos reconocidos	-	-	(17)	-	-	89	-	63	122	-	-	89
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	274
Aumento de capital	1.000	-	-	-	-	-	-	1.000	-	-	-	1.000
Distribución de dividendos	-	-	(2.128)	-	-	2.128	-	-	-	-	-	*
Trasajos entre partidas de patrimonio neto	-	-	10	-	-	-	-	10	-	-	-	10
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	10.400	929	(4.438)	-	-	89	-	6.911	80	-	-	(2)
												7.049

(\*) Se presenta, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 describen en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integral del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



003823261

CLASE 8.<sup>a</sup>

**Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,  
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)**  
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado consolidado del ejercicio		169	(2.199)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(60)	(203)
Amortización	10 y 11	85	75
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos		64	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	16	39	(35)
Resultado por venta de activos no financieros	1 y 10	(197)	-
Otras partidas		(51)	(243)
Resultado ajustado		109	(2.402)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		111.785	104.733
Inversiones crediticias	6 y 7	69.865	41.971
Cartera de negociación	8	42.043	54.172
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	9	346	2.649
Otros activos de explotación	14	(469)	5.941
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		(107.592)	(97.847)
Passivos financieros a coste amortizado	15	(44.561)	(54.232)
Cartera de negociación	8	(71.216)	(42.833)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación	14 y 18	8.185	(762)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		4.302	4.484
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pagos			
Cartera de inversión a vencimiento		(5.273)	(162)
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles	10	(5.233)	(105)
Otras unidades de negocio	11	(40)	(57)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros			
Cartera de inversión a vencimiento		1.310	740
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles	10	50	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1	1.260	740
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		(3.863)	578
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Pagos			
Amortización instrumentos de patrimonio		(590)	(5.707)
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas	15	(590)	(5.707)
Cobros			
Emisión instrumentos de patrimonio		1.500	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio	17	1.000	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones	17	500	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		910	(5.707)
<b>4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)</b>			
<b>5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)</b>		1.249	(645)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5 y 6	1.504	2.149
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5 y 6	2.753	1.504

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



003823262

CLASE 8.<sup>a</sup>

## Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

### 1. Reseña del Grupo Dunas Capital, variaciones en el perímetro del Grupo consolidado, adquisición del Grupo Inverseguros, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

#### *a) Reseña del Grupo Dunas Capital*

Dunas Capital España, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 7 de julio de 2006 bajo la denominación de Nueva Salud Integral, S.L. Posteriormente, con fecha 6 de octubre de 2008 la Junta General Extraordinaria de Socios aprobó el cambio de su denominación social por la de Jobri Investments, S.L. y, finalmente, con fecha 5 de marzo de 2010, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad aprobó el cambio de su denominación social por la actual.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra situado en la Plaza de las Cortes, 2 (Madrid).

El objeto social de la Sociedad es el siguiente:

- El asesoramiento en la administración y gestión de empresas, la suscripción, compra, tenencia, administración y representación, disfrute, venta y enajenación, siempre actuando por cuenta propia, de toda clase de acciones, participaciones y valores mobiliarios.
- La tenencia, adquisición y venta de participaciones, acciones, derechos, opciones, futuros y obligaciones de empresas mercantiles e industriales, públicas o privadas, cotizadas o no, mediante la suscripción o participación en la fundación o aumento de capital de las mismas o la adquisición de ellas por cualquier título.
- El desarrollo y promoción de empresas y proyectos a través (i) de la aportación financiera de cualquier naturaleza a sociedades y empresas en general, a título de participación o a título de crédito, (ii) mediante la prestación de asesoramiento y asistencia financiera y de gestión a aquellas sociedades en que haya invertido o pueda invertir en virtud de derechos para la participación en su capital.
- La actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español que desarrollen actividades empresariales en el extranjero, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

La Sociedad es la entidad dominante de un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo o el Grupo Dunas Capital), compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades, tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de Fondos de Pensiones y de Entidades de Capital Riesgo, entre otras.

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020 adjunta presenta unas pérdidas de explotación por importe de 9 miles de euros, que se han reducido de forma significativa con respecto a las pérdidas de explotación del ejercicio 2019 (2.884 miles de euros) como consecuencia del incremento en el beneficio obtenido en las operaciones financieras llevadas a cabo durante el ejercicio 2020. Los Administradores de la Sociedad prevén que el Grupo genere beneficios de explotación en los próximos



003823263

CLASE 8.<sup>a</sup>

ejercicios, tras consolidar su proceso de reestructuración e incrementarse los ingresos por comisiones (fundamentalmente, las que provengan de la gestión de entidades de capital riesgo). En todo caso, el Grupo cuenta con inversiones financieras en activos líquidos (véase Nota 9) y liquidez suficiente para poder atender a sus obligaciones (véase Nota 6), así como con patrimonio suficiente (véanse Notas 17 y 20).

A continuación, se detallan al 31 de diciembre de 2020 las sociedades participadas, tanto directamente como indirectamente, por la sociedad cabecera del Grupo Dunas Capital, así como su domicilio y objeto social:

	Domicilio	Actividad	% de Participación	
			Directo	Indirecto
<b>Sociedad dominante -</b> Dunas Capital España, S.L.	Madrid	Asesoramiento en la administración y gestión de empresas, tenencia, adquisición y venta de participaciones y el desarrollo y promoción de empresas	n/a	n/a
<b>Sociedades dependientes -</b> Inverseguros, S.A.U.	Madrid	Promoción de empresas de servicios y asesoramiento técnico y financiero	100%	-
Dunas Capital Real Assets, S.L.U.	Madrid	Consultoría, gestión, intermediación y asesoramiento inmobiliario y adquisición, posesión, explotación y enajenación de bienes muebles e inmuebles.	100%	-
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	Madrid	Estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo de toda clase de inmuebles y la adquisición, administración y venta respecto de cualquier clase de inmueble.	100%	-
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Madrid	Gestión de I.I.C., vehículos de capital riesgo y carteras discrecionales	-	100%
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.	Madrid	Gestión de Fondos de Pensiones	-	100%
Inmoseguros Gestión, S.A.U.	Madrid	Asesoría, gestión frente a terceros, adquisición, administración, venta y negociación en general así como construcción, promoción y urbanización de inmuebles	-	100%
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.	Madrid	Servicios de inversión y servicios auxiliares	-	100%
Dunas Film Investments I, S.L.U.	Madrid	Inversión y gestión de actividades y producciones en el sector del ocio y la cultura, tanto en España como en el extranjero	-	100%
Iniciativas Altube, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria, compraventa bienes inmuebles por cuenta propia y alquiler de bienes inmuebles por cuenta propia	100%	-
Rainforest Capital Partners, S.A.	Madrid	Prestación de servicios relativos a la propiedad inmobiliaria y a la propiedad industrial	76%	-
Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L.	Madrid	Tenencia, adquisición y venta de participaciones y desarrollo y promoción de empresas	-	100%
Participaciones en Entidades Fotovoltaicas (1)	Madrid	Producción de energía eléctrica de origen de fuentes renovables y la promoción y desarrollo, de proyectos relacionados con la producción de energía a partir de fuentes de energía renovables.	-	100%
<b>Empresas asociadas</b> Urola Investments, S.L.	Madrid	Compraventa, administración, gestión, tenencia y arrendamiento, explotación y administración de todo tipo de bienes inmuebles.	25%	-

(1) Estas entidades, que se constituyeron durante el ejercicio 2019 y están participadas al 100% por Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., son las siguientes: Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 1; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 2; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 3; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 4; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 5; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 6; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 7; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 8; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 9; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 10; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 11; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 12; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 13; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 14 y Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 15.



003823264

**CLASE 8.<sup>a</sup>****1. Inverseguros, S.A.U.**

Se constituyó el 1 de octubre de 1986 como Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, amparo de lo dispuesto en la entonces vigente Ley 46/1984 (de 26 de diciembre), reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva. A efectos de cumplir con lo dispuesto en la entonces vigente Ley 24/1988 (de 28 de julio), reguladora del Mercado de Valores, modificó su objeto social y traspasó su actividad de administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva a su filial Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., constituida en diciembre de 1998, por lo que en julio de 1989 se dio de baja del Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, en el ejercicio 1989 modificó su denominación social por la actual.

Asimismo, en el ejercicio 1990, modificó sus estatutos sociales estableciendo como objeto social exclusivo la promoción de empresas de servicios relacionados con temas de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, el asesoramiento técnico y financiero a otras empresas y la participación en otras entidades de idéntico o análogo objeto para el desarrollo propio de esta sociedad.

Esta sociedad es la entidad dominante de un grupo de sociedades, compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de Fondos de Pensiones y de Entidades de Capital Riesgo, entre otras. No obstante, al cierre del ejercicio 2020, el Consejo de Administración de esta sociedad no ha formulado cuentas anuales consolidadas con las de sus empresas del grupo y asociadas dado que está exenta de dicha formulación al pertenecer esta sociedad, a su vez, al Grupo Dunas Capital, cuya sociedad dominante es Dunas Capital España, S.L. que se rige por la legislación mercantil vigente en España y tiene el mismo domicilio social que esta sociedad, siendo la Sociedad la que formula las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dunas Capital. El efecto de la consolidación, determinado en base a los registros contables de las sociedades participadas, supondría un incremento de los activos y de los fondos propios al cierre del ejercicio 2020 de esta sociedad y un incremento del resultado de dicho ejercicio de esta sociedad por importes de 28.057, 3.066 y 117 miles de euros, respectivamente.

Por otro lado, el balance de esta sociedad correspondiente al cierre del ejercicio 2020 presenta un fondo de maniobra negativo motivado, principalmente, por los saldos dispuestos de las pólizas de crédito que esta sociedad tiene contratadas con varias de sus sociedades participadas. No obstante, lo anterior, dicha situación en ningún caso producirá un problema de liquidez para esta sociedad dado que los prestamistas son sociedades participadas al 100% y, en todo caso, esta sociedad cuenta con liquidez suficiente para poder atender sus obligaciones.

**2. Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.**

Se constituyó el 7 de diciembre de 1988. Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley. El objeto social exclusivo de esta sociedad lo constituye la administración, representación y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, de Sociedades de Inversión (incluidas Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre); de entidades de capital riesgo y de IIC no armonizadas EICC (Entidades de inversión colectiva de tipo cerrado); la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones (incluidas las de Fondos de Pensiones); la comercialización de Planes de Pensiones y el asesoramiento sobre inversiones.



003823265

CLASE 8.<sup>a</sup>

Si bien la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 de esta sociedad presenta unas pérdidas de explotación por importe de 623 miles de euros (735 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2019), sus Administradores estiman que la misma presentará una situación de *break event* y generación de beneficios en los próximos ejercicios, tras consolidarse su proceso de reestructuración e incrementarse los ingresos por comisiones asociados a la gestión de entidades de capital riesgo. En todo caso, esta sociedad cuenta con el apoyo su Accionista Único (Inverseguros, S.A.U.), que ha adquirido el compromiso de aportar los recursos propios necesarios para el correcto desempeño de las actividades de la compañía y, en particular, para el cumplimiento de los recursos propios mínimos exigibles en este tipo de actividades. Dicho apoyo se ha materializado mediante sendas aportaciones de fondos. Adicionalmente, esta sociedad cuenta con liquidez suficiente para poder atender sus obligaciones.

### 3. Dunas Capital Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.U.

Se constituyó el 17 de septiembre de 2009, inscribiéndose como Sociedad Anónima Unipersonal en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 5 de octubre de 2009.

Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones, en lo dispuesto en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se reglamenta dicha Ley; y en lo dispuesto en el Real Decreto-ley 16/2005, de 30 de diciembre.

El objeto social exclusivo de esta sociedad es la gestión de fondos de pensiones.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 de esta sociedad presenta unas pérdidas de explotación por importe de 257 miles de euros (113 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2019) debido, en gran medida, a la disminución de los ingresos procedentes de la gestión de fondos de pensiones, al haber disminuido el número de fondos. No obstante lo anterior, los Administradores de esta sociedad estiman que la misma presentará beneficio de explotación en el medio plazo y, en todo caso, esta sociedad cuenta con liquidez suficiente para poder atender sus obligaciones, considerando los créditos concedidos a su Accionista Único (Inverseguros, S.A.U.), así como con patrimonio suficiente.

### 4. Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

Se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el ejercicio 1991 esta entidad obtuvo autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública.

### 5. Inmoseguros Gestión, S.A.U.

Se constituyó el 30 de noviembre de 1988. Su objeto social es la asesoría, gestión frente a terceros, adquisición, administración, venta, negociación en general, explotación en cualquier forma, construcción, promoción y urbanización de cualquier clase de inmuebles y, en general, la realización de todo tipo de operaciones propias de empresas inmobiliarias. Esta sociedad fue, hasta su venta, el Socio Único de Liquein, S.L.U. (véase apartado b) siguiente).



003823266

CLASE 8.<sup>a</sup>

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 de esta sociedad presenta unas pérdidas por importe de 322 miles de euros (281 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2019). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 esta sociedad presentaba un fondo de maniobra positivo (al 31 de diciembre de 2019 el fondo de maniobra era negativo). Al cierre del ejercicio 2020 esta sociedad no presentaba ninguna causa de desequilibrio patrimonial de las previstas en la Ley de Sociedades de Capital y sus Administradores estiman que la misma presentará beneficio de explotación en el medio plazo y, en todo caso, esta sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único (Inverseguros, S.A.U.) y del Grupo Dunas Capital.

6. Dunas Film Investments I, S.L.U.

Sociedad constituida el 12 de diciembre de 2016. Su objeto social es la inversión y gestión de actividades y producciones en el sector del ocio y la cultura, tanto en España como en el extranjero, incluyendo la producción de cualesquiera obras y espectáculos, así como su exhibición y distribución mediante cualquier formato, incluyendo la explotación de los derechos de propiedad industrial e intelectual de dichas producciones.

7. Dunas Capital Real Estate, S.L.U.

Sociedad, constituida el 20 de diciembre de 2016, cuyo objeto social es el estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo, por cuenta propia o ajena, de toda clase de inmuebles, edificios, proyectos y promociones Inmobiliarias, así como la adquisición, administración, venta, negociación en general, explotación en cualquier forma, ya sea por cuenta propia o ajena, respecto de cualquier clase de inmuebles y, en general, la realización de todo tipo de operaciones propias de empresas inmobiliarias.

8. Dunas Capital Real Assets, S.L.U.

Sociedad constituida el 20 de diciembre de 2016, cuyo objeto social es la prestación de servicios de consultoría, gestión, intermediación y asesoramiento, ya sea técnico, inmobiliario, económico, comercial, industrial financiero o fiscal, de cualquier clase en relación con el desarrollo y promoción, incluso urbanístico, de todo tipo de bienes, muebles e inmuebles y de negocios o proyectos empresariales, así como la adquisición, posesión, explotación por cualquier título y enajenación de bienes muebles e inmuebles.

Esta sociedad es el Socio Único de Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. y, por tanto, la entidad dominante de un grupo de sociedades, compuesto por varias sociedades dedicadas a la producción de energía de origen en fuentes renovables y la tenencia de entidades productoras de energía. No obstante, al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de esta sociedad no han formulado cuentas anuales consolidadas con las de sus empresas del grupo y asociadas dado que está exenta de dicha formulación al pertenecer esta sociedad, a su vez, al Grupo Dunas Capital, cuya sociedad dominante es Dunas Capital España, S.L. que se rige por la legislación mercantil vigente en España y tiene el mismo domicilio social que esta sociedad, siendo la Sociedad la que formula las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dunas Capital. No obstante, el efecto de la consolidación sobre el activo, los fondos propios y el beneficio neto de esta sociedad, determinado en base a los registros contables de sus sociedades participadas, no es significativo.

9. Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.

Sociedad, constituida el 1 de julio de 2019, cuyo objeto social la tenencia, adquisición y venta de participaciones y desarrollo y promoción de empresas. Con fecha 22 de julio de 2019, esta sociedad es adquirida por Dunas Capital Real Assets, S.L.U.



003823267

CLASE 8.<sup>a</sup>

Al cierre del ejercicio 2020, esta sociedad es el Socio Único de varias sociedades fotovoltaicas (enumeradas en el apartado 10. siguiente).

#### 10. Entidades Fotovoltaicas (15 sociedades)

Corresponde a 15 sociedades constituidas durante el ejercicio 2019, bajo las siguientes denominaciones: Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 1; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 2; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 3; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 4; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 5; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 6; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 7; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 8; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 9; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 10; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 11; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 12; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 13; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 14 y Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 15. El Socio Único de todas estas sociedades es Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L.

El objeto social de estas 15 sociedades es la producción de energía eléctrica, con origen en fuentes renovables, y la promoción y desarrollo de proyectos relacionados con la producción de energía a partir de fuentes de energía renovables.

#### 11. Iniciativas Altube, S.L.

Sociedad constituida el 11 de mayo de 2018 en Madrid. Su objeto social es la promoción inmobiliaria, compraventa bienes inmuebles por cuenta propia y alquiler de bienes inmuebles por cuenta propia.

#### 12. Rainforest Capital Partners, S.A.

Sociedad constituida el 25 de septiembre de 2018, cuyo objeto social es la administración y gestión de empresas, la suscripción, compra, tenencia, administración y representación, disfrute, venta y enajenación, siempre actuando por cuenta propia, de toda clase de acciones, participaciones y valores mobiliarios; la tenencia, adquisición y venta de participaciones, acciones, derechos, opciones, futuros y obligaciones de empresas mercantiles e industriales, públicas o privadas, cotizadas o no, mediante la suscripción o participación en la fundación o aumento de capital de las mismos o la adquisición de ellos por cualquier título; el desarrollo y promoción de empresas y proyectos a través (i) de la aportación financiera de cualquier naturaleza a sociedades y empresas en general, a título de participación o a título de crédito, (ii) mediante la prestación de asesoramiento y asistencia financiera y de gestión a aquellas sociedades en que haya invertido o pueda invertir en virtud de derechos para la participación en su capital y la actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español que desarrollen actividades empresariales en el extranjero, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

#### 13. Urola Investments, S.L.

Empresa constituida el 11 de mayo de 2018 en Madrid. Su objeto social es la inversión inmobiliaria, la compraventa, la administración, gestión, tenencia y arrendamiento, explotación y administración de todo tipo de bienes inmuebles.



003823268

CLASE 8.<sup>a</sup>**b) Variaciones en el perímetro del Grupo consolidado durante el ejercicio 2020**

- Venta de la participación en Liquein, S.L.U.

Con fecha 30 de julio de 2020, el Grupo procedió a la venta de la totalidad de la participación que mantenía en Liquein S.L.U. a una entidad vinculada (al ser dos de los Administradores de Inmoseguros Gestión, S.A.U., a su vez, apoderados de dicha entidad), por un importe de 1 euro, generándose una pérdida en la venta por importe de 3 miles de euros, que se incluye en el capítulo “Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos No Clasificados Como No Corrientes en Venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020.

- Venta del grupo portugués formado por Dunas Capital, S.A. y Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.
  - Dunas Capital, S.A.

Sociedad de nacionalidad portuguesa constituida el 12 de octubre de 2009, con domicilio social en Largo Duque de Cadaval, 17 (Lisboa) y que, a su vez, es propietaria del 100% del capital social de Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A. (sociedad portuguesa gestora de fondos, regulada y registrada en el Banco de Portugal con el número 297 y en la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios con el número 307). Esta sociedad es la entidad dominante de un grupo portugués de sociedades compuesto por dos sociedades dedicadas a diferentes actividades, siendo la fundamental la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva.

El objeto social de esta sociedad es la prestación de asistencia financiera y administrativa a sociedades, el asesoramiento en materia de gestión financiera, la realización de estudios y proyectos de inversiones financieras, por cuenta propia o de terceros, así como el análisis financiero de empresas y todos los servicios asociados, diseño y desarrollo de proyectos de naturaleza inmobiliaria, compraventa de inmuebles (incluida la compra para el arrendamiento) y gestión de la cartera propia de títulos.

En el último trimestre del ejercicio 2018, la Sociedad formalizó un acuerdo de venta de la participación que poseía en Dunas Capital S.A. por un importe de 2,4 millones de euros. No obstante, la materialización de la venta de una parte de esta participación está sujeta a su aprobación por parte del regulador portugués que, si bien no se ha producido a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas (debido a la sustitución que se ha producido en la autoridad portuguesa competente para la aprobación de la operación), está previsto que se produzca en los próximos meses. Una vez que se obtenga la mencionada autorización, tanto esta sociedad como su sociedad participada (Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.) dejarán de formar parte del Grupo.

Al cierre del ejercicio 2020, tras la venta parcial que se ha materializado durante dicho ejercicio y que se indica en el párrafo siguiente, la Sociedad poseía el 34,06% de las acciones de Dunas Capital, S.A. (50% al cierre del ejercicio 2019).

Con fecha 31 de julio de 2020, se materializó la venta de la parte de esta participación que no estaba sujeta a la aprobación del regulador portugués (31,87% de la participación que el Grupo mantenida en esta entidad). Como consecuencia de dicha operación de venta parcial, el Grupo ha percibido un total de 765 miles de euros, generándose un beneficio por importe de 153 miles de euros, que se encuentran registrados en el capítulo “Ganancias (Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta No Clasificados Como Operaciones Interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020.



003823269

CLASE 8.<sup>a</sup>

Asimismo, durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha percibido cobros a cuenta de la venta de participaciones mencionada en el párrafo anterior por importe de 495 miles de euros, ascendiendo el importe total de los cobros a cuenta al cierre de dicho ejercicio a 1.235 miles de euros, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado" del pasivo del balance consolidado al cierre de dicho ejercicio (740 miles de euros al cierre del ejercicio 2019) –véase Nota 15–.

- Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.:

Sociedad constituida el 6 de agosto de 2003. Su objeto social es la administración, gestión y representación de fondos de inversión mobiliarios, la administración de conjuntos de bienes pertenecientes a terceros y la prestación de servicios de consultoría en materia de inversión. Esta sociedad está regulada y registrada en el Banco de Portugal con el número 297 y en la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios con el número 307. Tal y como se ha indicado anteriormente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas la venta de parte de la participación mantenida por la Sociedad, tanto en esta sociedad como en su Accionista Único (Dunas Capital, S.A.), se encontraba pendiente de aprobación por parte del regulador portugués.

**c) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y otra información**

**Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo**

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

**Imagen fiel**

Las cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 17 de marzo de 2021, se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo y, en particular, con los principios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y de cada una de las sociedades que componen el Grupo e incluyen ciertas reclasificaciones, en su caso, para homogenizar los



003823270

CLASE 8.<sup>a</sup>

criterios de presentación seguidos por dichas sociedades a los establecidos en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

Estas cuentas anuales consolidadas se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad el 18 de junio de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

#### ***Principios contables no obligatorios aplicados***

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

#### ***Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

Los resultados y la determinación del patrimonio, consolidados, son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-e, 2-g, 2-h, 6, 7, 9, 10 y 11).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h, 10 y 11).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-b, 8 y 9).
- El cálculo de las provisiones (véanse Notas 2-l y 16).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véanse Notas 2-o y 13).
- La recuperabilidad de los impuestos anticipados (véanse Notas 2-r y 18).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



003823271

CLASE 8.<sup>a</sup>

### **Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2019 se presenta, únicamente a efectos comparativos, con la información referida al ejercicio 2020.

#### **Corrección de errores**

En la elaboración de esas cuentas anuales consolidadas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

#### **Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

#### **Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

#### **Impacto medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### **Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria**

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. y Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., sociedades pertenecientes al Grupo Dunas Capital, se encuentran integradas en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas por estas sociedades a dicho Fondo asciende, durante los ejercicios 2020 y 2019, a 40 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo era titular de 3 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 9).

Adicionalmente, la contribución realizada por Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., durante los ejercicios 2020 y 2019, al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, 27 y 1 miles de euros, respectivamente, se incluye en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.



003823272

CLASE 8.<sup>a</sup>

### **Recursos propios mínimos, coeficiente de liquidez y coeficiente de diversificación**

#### *Recursos propios mínimos*

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 desde el 1 de enero de 2014 (véase Nota 20).

#### *Coeficiente de liquidez*

Las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2020, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., única Sociedad de Valores del Grupo, cumplía dicho coeficiente.

#### *Coeficiente de diversificación*

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2020, Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., única Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva del Grupo, cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2020, Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. cumplía este requisito legal.



003823273

CLASE 8.<sup>a</sup>

### **Principios de consolidación**

#### - *Entidades dependientes*

Se consideran “Entidades dependientes” aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control; la Sociedad controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la entidad participada.

Las cuentas anuales de las entidades del grupo se consolidan por aplicación del método de integración global, tal y como éste es definido en la normativa contable en vigor. Consecuentemente, en el proceso de consolidación se han aplicado los siguientes criterios, entre otros:

1. Todos los saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. El valor de la participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presentan, en su caso, en el capítulo “Intereses Minoritarios” del patrimonio neto del balance consolidado y en el capítulo “Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.
3. En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, como fondo de comercio. Las diferencias negativas, en su caso, se imputan a resultados en la fecha de adquisición como un ingreso (véanse Notas 2-h y 2-q).
4. La variación experimentada desde el momento de su adquisición en los netos patrimoniales de las sociedades dependientes consolidadas, que no sea atribuible a modificaciones en los porcentajes de participación y a los resultados del ejercicio o a variaciones en sus ajustes por valoración, se recoge en el capítulo “Reservas” del patrimonio neto del balance consolidado.

Cuando se produzca la pérdida del control de una sociedad dependiente, y a los exclusivos efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales de la sociedad que reduce su participación deberá ajustarse, en su caso, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) El importe que tenga su origen en las reservas en sociedades consolidadas generadas desde la fecha de adquisición, se reconocerá como reservas de la sociedad que reduce su participación.
- b) El importe que tenga su origen en los ingresos y gastos generados por la sociedad dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control deberán lucir según su naturaleza.
- c) El importe que tenga su origen en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto de la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición, pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se reclasificarán a la partida que corresponda según su naturaleza. A tal efecto, las diferencias de conversión se mostrarán, en su caso, en el capítulo “Diferencias de cambio” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- d) El beneficio o la pérdida que subsista después de practicar los citados ajustes se mostrará, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



003823274

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Si la pérdida de control se origina sin que se produzca una desinversión en la sociedad participada, el resultado de la operación también se mostrará, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otro lado, si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolidará inicialmente el procedimiento de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha. La contrapartida del ajuste necesario para medir la nueva inversión a valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios recogidos en las letras anteriores.

Finalmente, y a los exclusivos efectos de la consolidación, se deberá reconocer, en su caso, un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la sociedad dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida del control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

- *Entidades multigrupo*

Se consideran "Entidades multigrupo" aquéllas que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades participan en entidades de forma tal que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las entidades que comparten el control. Las entidades multigrupo se valoran por el método de la participación tal y como está definido en la normativa contable en vigor y a continuación.

- *Entidades asociadas*

Se consideran "Entidades asociadas" aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Se presume que la Sociedad ejerce influencia significativa si posee el 20% o más del poder de voto de la entidad participada. Las entidades asociadas se valoran por el método de la participación tal y como está definido en la normativa contable en vigor y a continuación.

En el momento de la adquisición de una entidad multigrupo o asociada, se registrará, según corresponda, en los epígrafes "Participaciones – Entidades multigrupo" o "Participaciones – Entidades asociadas" del activo del balance consolidado por su valor razonable, siendo éste el porcentaje sobre el patrimonio de la sociedad participada que le corresponda, una vez excluidas las acciones propias, en su caso. Los fondos de comercio generados por las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, formando parte del valor de la participación en los epígrafes "Participaciones – Entidades multigrupo" o "Participaciones – Entidades asociadas", según corresponda, del activo del balance consolidado y no de manera individualizada en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance consolidado.

En el proceso de consolidación se ha aplicado, en su caso, el método de la participación para las entidades asociadas. Consecuentemente, las participaciones en las entidades multigrupo se han valorado, en su caso, por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las entidades multigrupo se registran, en su caso, por la fracción que representa la participación en el capítulo "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad multigrupo su patrimonio contable



003823275

CLASE 8.<sup>a</sup>

fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura, en su caso, con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa contable en vigor existen evidencias de deterioro de las participaciones en entidades multigrupo, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (Neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Tanto en el caso de las entidades dependientes y entidades multigrupo, como en el caso de las entidades asociadas, la consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas, en su caso, en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En todas las sociedades del perímetro de consolidación en las que se hayan seguido criterios de contabilización y valoración distintos a los de la Sociedad dominante, se ha procedido, en el proceso de consolidación, a su ajuste de acuerdo con los criterios del Grupo, con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas de forma homogénea.

Las sociedades integradas en el perímetro de consolidación, así como la información más relevante relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluidos los aspectos más relevantes relativos a las adquisiciones y enajenaciones que han tenido lugar en los correspondientes ejercicios, se muestran a continuación:



003823276

CLASE 8.<sup>a</sup>

- Participaciones en empresas del Grupo:

Ejercicio 2020:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2020										
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros								
	Directa	Indirecta	Valor en Libros (2)	Capital (1)	Aportaciones de socios (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)	Resultado (1) Explotación	Neto
Inverseguros, S.A.U. (4)	100	-	11.382	3.506	-	-	211	20.541	53	1.059	349
Dunas Capital Real Assets, S.L.U. (5)	100	-	3	3	-	-	159	1.837	-	416	312
Dunas Capital Real Estate, S.L.U. (5)	100	-	3	3	-	-	(395)	944	-	(585)	(439)
Iniciativas Altube, S.L. (5)	100	-	3	3	-	-	12	160	-	15	11
Rainforest Capital Partners, S.A. (5)	76	-	5	6	-	-	(382)	129	-	494	370
Imoseguros Gestión, S.A.U. (3) (4)	-	100	884	60	-	-	542	2.799	-	(442)	(322)
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (3) (4)	-	100	2.831	1.781	1.050	-	(1.139)	2.122	34	(623)	(468)
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (3) (4)	-	100	4.508	4.515	-	(2.250)	2.841	35.531	261	3.269	2.452
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (3) (4)	-	100	2.102	2.102	-	-	(305)	1.759	-	(257)	(202)
Dunas Film Investments I, S.L.U. (3) (5)	-	100	3	3	-	-	45	247	-	3	2
Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. (5) (6)	-	100	95	3	178	-	(1)	6.893	-	(3)	(2)
Participaciones en entidades fotovoltaicas (5) (7)	-	100	92	45	6.210	-	(6)	6.519	-	(19)	19

(1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2020 de cada sociedad participada. Las mencionadas cuentas anuales individuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control, si bien los Administradores de dichas sociedades estiman que serán ratificadas sin cambios.

(2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.

(3) Inverseguros, S.A.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.

(4) Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

(5) Sociedades cuyas cuentas no son auditadas si bien son objeto de una revisión limitada.

(6) Dunas Capital Real Assets, S.L.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.

(7) Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. posee una participación del 100% en estas sociedades, que son las siguientes: Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 1; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 2; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 3; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 4; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 5; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 6; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 7; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 8; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 9; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 10; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 11; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 12; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 13; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 14 y Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 15.



003823277

CLASE 8.<sup>a</sup>

Ejercicio 2019:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2019										
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros								
	Directa	Indirecta	Valor en Libros (2)	Capital (1)	Aportacio-nes de socios (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)	Resultado (1)	Explotación
Inverseguros, S.A.U. (5)	100	-	11.382	3.506	-	-	(313)	21.005	27	904	530
Dunas Capital Real Assets, S.L.U. (6)	100	-	3	3	-	-	74	908	-	113	85
Dunas Capital Real Estate, S.L.U. (6)	100	-	3	3	-	-	119	945	-	(698)	(523)
Iniciativas Altube, S.L. (6)	100	-	3	3	-	-	(1)	332	-	16	12
Rainforest Capital Partners, S.A. (6)	76	-	5	6	-	-	(86)	132	-	(395)	(296)
Inmoseguros Gestión, S.A.U. (3) (5)	-	100	884	60	-	-	823	3.185	-	(389)	(281)
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (3) (5)	-	100	2.581	1.781	800	-	(584)	2.059	33	(735)	(551)
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (3) (5)	-	100	4.508	4.515	-	(350)	2.519	149.191	249	902	676
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (3) (5)	-	100	2.102	2.102	-	-	(219)	1.995	-	(89)	(85)
Liqsein, S.L.U. (4) (6)	-	100	1.398	1.095	-	-	(420)	674	-	(3)	(2)
Dunas Film Investments I, S.L.U. (3) (6)	-	100	3	3	-	-	44	243	-	1	1
Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. (6) (7)	-	100	95	3	92	-	-	95	-	(2)	(1)
Participaciones en entidades fotovoltaicas (6) (8)	-	100	92	45	47	-	(6)	96	-	-	-

(1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2019 de cada sociedad participada.

(2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.

(3) Inverseguros, S.A.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.

(4) Inmoseguros Gestión, S.A.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.

(5) Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

(6) Sociedades cuyas cuentas no son auditadas si bien son objeto de una revisión limitada.

(7) Dunas Capital Real Assets, S.L.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.

(8) Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. posee una participación del 100% en estas sociedades, que son las siguientes: Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 1; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 2; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 3; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 4; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 5; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 6; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 7; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 8; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 9; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 10; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 11; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 12; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 13; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 14 y Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 15.

Ejercicio 2020:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2020										
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros								
	Directa	Indirecta	Valor en Libros (2)	Capital (1)	Aportacio-nes de socios (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)	Resultado (1)	Explotación
Urola Investments, S.L. (3)	25	-	1	3	-	-	(211)	1.058	-	(461)	(461)

(1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2020. Las mencionadas cuentas anuales individuales están pendientes de ser aprobadas por su respectivo Órgano de Control, si bien los Administradores de esta sociedad estiman que serán ratificadas sin cambios.

(2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.

(3) Sociedad cuyas cuentas no son auditadas si bien son objeto de una revisión limitada.



003823278

CLASE 8.<sup>a</sup>

Ejercicio 2019:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2019									
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros							
	Directa	Indirecta	Valor en Libros (2)	Capital (1)	Aportaciones de socios (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)	Resultado (1)
Urola Investments, S.L. (3)	25	-	1	3	-	-	(2)	728	-	(209) (209)

(1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2019.

(2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.

(3) Sociedad cuyas cuentas no son auditadas si bien son objeto de una revisión limitada.

### ***Hechos posteriores***

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria consolidada.

## **2. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020, de acuerdo con lo establecido por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV, han sido las siguientes:

### ***a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros***

#### *i. Definiciones*

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” o de “patrimonio neto” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

#### *ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración*

Los activos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como “Activos no corrientes en venta”, o correspondan a “Tesorería”, “Derivados de cobertura” o “Participaciones”, que se muestran de forma independiente.



003823279

CLASE 8.<sup>a</sup>

Por tanto, los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios.
- Activos financieros disponibles para la venta: incluye los valores representativos de deuda no calificados como "Inversión a Vencimiento", "Cartera de Negociación" u "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".
- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negocíandose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor.
- Participaciones en entidades asociadas: véase Nota 1-c.

### *iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación*

Los activos financieros del Grupo se desglosan, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del activo del balance consolidado:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo, en su caso, los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. Por tanto, recoge, básicamente, cuentas a la vista con entidades de crédito, adquisiciones temporales de activos, imposiciones a plazo fijo y las deudas contraídas con el Grupo por los usuarios de los servicios que presta.
- Crédito a particulares: saldos deudores correspondientes a los créditos o préstamos concedidos por el Grupo, salvo, en su caso, los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Incluye, básicamente, los saldos deudores correspondientes a la prestación de servicios empresariales y de asesoramiento a particulares.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor. Recoge, básicamente, los valores de renta fija pertenecientes al Grupo, cotizados en Bolsa o en mercados oficiales.
- (Otros) Instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades pertenecientes al Grupo.



003823280

CLASE 8.<sup>a</sup>

- Participaciones en entidades asociadas: en este epígrafe del activo del balance consolidado se incluyen los instrumentos de capital en entidades asociadas (véase Nota 1-c), excepto aquellas calificadas, a efectos de su valoración, como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

*iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración*

Los pasivos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Cartera de Negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): Incluye los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente ("posiciones cortas de valores").
- Pasivos Financieros a Coste Amortizado: recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del pasivo del balance consolidado y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

*v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación*

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del pasivo del balance consolidado:

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones para ejecutar órdenes de compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Cartera de negociación: obligaciones a pagar originadas por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente (véase apartado iv. anterior).

**b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros**

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:



003823281

CLASE 8.<sup>a</sup>*i. Valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados como “Activos Financieros Disponibles para la Venta” y “Cartera de Negociación” se valoran a su “valor razonable”, sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las “Inversiones Crediticias” se valoran a su “coste amortizado”, utilizándose en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”. Por “coste amortizado” se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros.

*ii. Valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se valoran, generalmente, a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos, en su caso, en los capítulos “Cartera de Negociación”, “Otros Pasivos



003823282

CLASE 8.<sup>a</sup>

Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias” y “Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto”, que se valoran a su valor razonable.

*iii. Técnicas de valoración*

La principal técnica de valoración aplicada a los instrumentos financieros incluidos en el capítulo “Activos Financieros Disponibles para la Venta” y “Cartera de Negociación” existentes al 31 de diciembre de 2020, es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos o valor liquidativo publicado por la entidad participada cuando se trata de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva. Esta técnica de valoración se utiliza, tanto para valores representativos de deuda pública y privada como para instrumentos de patrimonio (sean posiciones largas o cortas). No obstante, los elementos que no puedan valorarse de manera fiable se valoraran, según proceda, por su coste amortizado o por su precio de adquisición minorado, en su caso, por las partidas correctoras de valor que pudieran corresponder.

*iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados”, “Intereses y Cargas Asimiladas” y “Rendimientos de Instrumentos de Capital”, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos Financieros Disponibles para la Venta” se registran transitoriamente, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como “Ajustes por Valoración”; salvo que procedan, en su caso, de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas cargadas o abonadas al epígrafe “Ajustes por Valoración” del pasivo, permanecen formando parte del patrimonio neto del Grupo hasta que se produce la baja del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**c) Baja del balance consolidado de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similamente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**d) Compensaciones de saldos**

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.



003823283

CLASE 8.<sup>a</sup>

Adicionalmente, se compensarán los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurren en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.

e) **Deterioro del valor de los activos financieros**

i. *Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. *Activos financieros valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

Las pérdidas por deterioro, se registran en el capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. *Activos financieros disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida, en su caso, cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



003823284

CLASE 8.<sup>a</sup>

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance consolidado y se registran, por el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance consolidado, en el caso de instrumentos de capital).

*iv. Instrumentos de capital valorados al coste*

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

**f) Adquisición y cesión temporal de activos (operaciones simultáneas)**

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "operaciones simultáneas") se registran como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares") del activo (pasivo) del balance consolidado.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses (gastos) financieros durante la vida del contrato.

**g) Activos materiales**

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio, compuesto por el mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y otro inmovilizado material propiedad del Grupo, a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

El inmovilizado material se valora, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a



003823285

CLASE 8.<sup>a</sup>

los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje de Amortización
Mobiliario e Instalaciones	8,00%-10,00%
Elementos de transporte	20,00%
Equipos informáticos	33,33%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable, ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o su reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se revisa la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

#### ***h) Activos intangibles***

##### *Otro activo intangible*

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por el Grupo. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que el Grupo estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.



003823286

CLASE 8.<sup>a</sup>

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos que forman parte del "Otro activo intangible" del Grupo (todos ellos con vida útil definida), corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; amortizándose linealmente en un periodo de entre 3 y 5 años.

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase apartado g) anterior).

En los activos intangibles al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

#### *Fondo de comercio*

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado, y se determinan por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance consolidado.

En el caso de participaciones en entidades multigrupo y asociadas, los fondos de comercio generados por las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance consolidado.

De acuerdo a lo establecido por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad y las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, los fondos de comercio se amortizan durante su vida útil (que salvo prueba en contrario, será de 10 años) y se valoran posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Desde el 1 de enero de 2016, de acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su recuperación es lineal. Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la amortización del fondo de comercio se registran



003823287

CLASE 8.<sup>a</sup>

en el capítulo "Amortización" (salvo en el caso del fondo de comercio implícito asociado a las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, que se registra en el capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación").

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad (ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable) con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. En caso de necesidad de deterioro, el mismo se registra en el capítulo "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (salvo en el caso del fondo de comercio implícito asociado a las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, que se registra en el capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación"). Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

#### i) **Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

El Grupo actúa como arrendatario de las oficinas donde se encuentra ubicado el domicilio social de la Sociedad, registrando linealmente los gastos por arrendamiento en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27).

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### j) **Activos y pasivos fiscales**

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance consolidado incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (imports a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (imports de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

#### k) **Resto de activos y pasivos**

El capítulo "Resto de Activos" del activo del balance consolidado recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por el Grupo (en garantía de arrendamientos y



003823288

CLASE 8.<sup>a</sup>

por su participación en la fianza colectiva para garantizar el cumplimiento de las operaciones pendientes de liquidación), anticipos y créditos al personal y otros activos (véase Nota 14).

Por otro lado, el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance consolidado recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías (véase Nota 14).

Ambos capítulos del balance consolidado incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

#### I) Provisiónes

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los activos contingentes son activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pero se informa de ellos en la memoria consolidada siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales consolidadas recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria consolidada.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### m) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las participaciones sociales propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



003823289

CLASE 8.<sup>a</sup>

#### n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

##### ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad de gestión, administración y depósito de Instituciones de Inversión Colectiva, de la gestión y administración de entidades de capital riesgo, de la gestión y administración de Fondos de Pensiones, de la gestión de las carteras de Fondos de Pensiones, de la gestión de carteras discretionales de clientes, de la custodia de valores, de servicios cuantitativos y normativos en el ámbito de la prestación de servicios de inversión y de gestión de inversión colectiva y específicos para entidades aseguradoras y de las actividades de administración y gestión de patrimonios inmobiliarios, se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión de Fondos de Pensiones y de Fondos de Inversión son variables en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En el caso de Fondos de Pensiones, el Grupo imputa a los Fondos de Pensiones esta comisión, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, sólo en aquellos ejercicios en los que el valor de la unidad de cuenta de dichos Fondos de Pensiones sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera una comisión sobre resultados (no obstante lo anterior, el valor de la unidad de cuenta máximo alcanzado por los Fondos de Pensiones sólo vincula al Grupo durante períodos de tres años, tomando como valor de la unidad de cuenta máximo inicial de referencia el correspondiente al día anterior al de su implantación). Por otro lado, en el caso de Fondos de Inversión, el Grupo imputa a los Fondos de Inversión esta comisión solo en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en los ejercicios en los que exista una comisión sobre resultados (no obstante lo anterior, el valor liquidativo máximo alcanzado por los Fondos de Inversión solo vincula al Grupo durante períodos máximos de tres años).

Por otro lado, los gastos derivados de la actividad de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, de Fondos de Pensiones y de Entidades de Capital Riesgo, desarrollada por terceros, se incluyen en el capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 24).



003823290

CLASE 8.<sup>a</sup>

En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan en el tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad de intermediación en operaciones de activos financieros y las procedentes de la suscripción de Entidades de Capital Riesgo se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

Por otro lado, los gastos derivados de la actividad de intermediación se incluyen en el capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 24).

### *iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo. En este sentido, los ingresos procedentes de la prestación de servicios de gestión de patrimonios inmobiliarios, de tasación, de proyectos de certificación energética y de intermediación en la compraventa y alquiler de inmuebles se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

### *ii) Depósito de valores*

El Grupo registra el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si asume el riesgo de custodia de los mismos en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos - Depósito de valores y otros instrumentos financieros", excepto aquellos activos que se encuentren confiados a otras entidades para su custodia, gestión o administración, que se registrarán en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos – Valores y otros instrumentos propios de terceros en poder de otras entidades" (véase Nota 21).

### *a) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo*

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con determinados empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo se corresponden con compromisos de prestación definida, no existiendo ningún compromiso adicional con sus empleados.

#### *Planes de prestación definida*

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por el Grupo corresponden a compromisos por premios de jubilación, relativos a la obligación de abonar un premio al empleado conforme al convenio colectivo de trabajo que regula las relaciones laborales entre las Sociedades y Agencias de Valores y las Oficinas y Despachos en Madrid y sus empleados (convenios a los que están adheridos determinados empleados del Grupo).



003823291

CLASE 8.<sup>a</sup>

En el mes de septiembre de 2016, determinadas sociedades del Grupo realizaron la exteriorización de los compromisos por premios de jubilación, utilizando como vehículo un contrato de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia.

El Grupo registra, en su caso, en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan y del coste por los servicios pasados cuyo registro se difiera en el tiempo, según se explica a continuación.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar al Grupo en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, en el epígrafe "Resto de Activos" del activo del balance consolidado. Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente al patrimonio neto consolidado, reconociéndose como reservas.

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Dunas Capital.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Se consideran "pérdidas y ganancias actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios de hipótesis actuariales utilizadas. Las "pérdidas y ganancias actuariales" que surjan se imputarán en el ejercicio, directamente en el patrimonio neto consolidado, reconociéndose como reservas.

El "coste de los servicios pasados" que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) y el coste de los servicios pasados no reconocidos en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 26).
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les



003823292

CLASE 8.<sup>a</sup>

afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**p) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El Grupo ha registrado en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el importe de las indemnizaciones satisfechas a los empleados que han sido despedidos en el ejercicio 2020 (véase Nota 26). En opinión de los Administradores del Grupo, al 31 de diciembre de 2020, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

**q) Combinaciones de negocios**

La adquisición por parte de la sociedad dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición en la fecha de control, para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En caso de que la combinación de negocios se realice por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Adicionalmente, la entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe "Activo Intangible – Fondo de comercio" (en el caso de participaciones en entidades multigrupo y asociadas se



003823293

CLASE 8.<sup>a</sup>

reconocerá formando parte del valor de la participación –véase Nota 2-h), si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- La suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas del negocio adquirido y;
- El valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

Asimismo, cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

#### r) Impuesto sobre Beneficios

En el ejercicio 2020, el Grupo tributa en régimen de declaración fiscal consolidada (véase Nota 18), distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad dependiente del Grupo Dunas Capital en el impuesto total devengado. Al 31 de diciembre de 2020, las sociedades que integran el Grupo Fiscal, junto con la Sociedad, son Inverseguros, S.A.U.; Dunas Capital Real Assets, S.L.U.; Dunas Capital Real Estate, S.L.U.; Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.; Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.; Inmoseguros Gestión, S.A.U.; Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.; Dunas Film Investments I, S.L.U.; Iniciativas Altube, S.L.; Rainforest Capital Partners, S.A.; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. y las 15 entidades fotovoltaicas participadas por esta sociedad.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.



003823294

CLASE 8.<sup>a</sup>

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, el Grupo solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja de una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones contempladas en la normativa vigente se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio. Para que estas deducciones sean efectivas, deberán cumplirse los requisitos establecidos en la norma vigente.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

El artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos



003823295

CLASE 8.<sup>a</sup>

fiscalmente deducibles. En este sentido, la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que la reversión de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores representativos de deuda que hubieran resultado fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2015, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del período impositivo en que se produzca la recuperación de su valor en el ámbito contable, y la disposición transitoria decimosexta de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (de acuerdo con lo establecido en el entonces vigente Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), con independencia de su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias, se integrarán en la base imponible del período en el que el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio exceda al del inicio, en proporción a su participación, debiendo tenerse en cuenta las aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, con el límite de dicho exceso. A estos efectos, se entenderá que la diferencia positiva entre el valor de los fondos propios al cierre y al inicio del ejercicio, en los términos establecidos en este párrafo, se corresponde, en primer lugar, con pérdidas por deterioro que han resultado fiscalmente deducibles.

Por otro lado, el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, en todo caso, la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013, se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Por otro lado, el artículo 16 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los gastos financieros netos serán deducibles con el límite del 30 por ciento del beneficio operativo del ejercicio (tal y como éste se define en dicho artículo). En todo caso, serán deducibles gastos financieros netos del período impositivo por importe de 1 millón de euros.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley las siguientes modificaciones:



003823296

CLASE 8.<sup>a</sup>

- Se suprime la exención y eliminación de la doble imposición internacional en los dividendos o participaciones en beneficios y en las rentas derivadas de la transmisión de las participaciones en el capital o en los fondos propios de una entidad cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros, con la finalidad de ceñir la aplicación de esas medidas a las situaciones en las que existe un porcentaje de participación significativo del 5 por ciento, regulándose un régimen transitorio por un periodo de cinco años.
- Se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo o renta.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades, aplicable a las sociedades que integran el Grupo, es del 25%.

#### s) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte del Grupo que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas a la vista, que se encuentra registrado en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance consolidado (véase Nota 6) y el saldo efectivo en caja, en Banco de España y en otros bancos centrales, que se encuentra registrado en el capítulo "Tesorería" del activo del balance consolidado (véase Nota 5).

#### t) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto del Grupo durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado consolidado:



003823297

CLASE 8.<sup>a</sup>

#### Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto consolidado.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

#### Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros consolidados con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.



003823298

CLASE 8.<sup>a</sup>

- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

*u) Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo “Diferencias de Cambio (neto)”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto consolidado.

El contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2020 asciende a 152 miles de euros (15 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) –véase Nota 6–.

*v) Transacciones con vinculadas*

Se consideran transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre las sociedades que conforman el Grupo y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54<sup>a.1</sup> de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. Al cierre del ejercicio 2020, los únicos saldos con vinculadas que presenta el Grupo son los correspondientes a importes pendientes de pago a los socios de la Sociedad, por saldos transitorios mantenidos entre la Sociedad y dichos socios, que ascienden a 507 miles de euros y que se incluyen en el saldo del epígrafe “Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares” del pasivo del balance consolidado a dicha fecha (706 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) –véase Nota 15– y a un préstamo participativo por importe de 500 miles de euros al cierre del ejercicio 2020 (véase Nota 17). Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo no ha registrado ningún ingreso o gasto significativo con vinculadas.



003823299

CLASE 8.<sup>a</sup>

### **3. Distribución de resultados de la Sociedad**

#### **a) Distribución de resultados de la Sociedad**

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 fue aprobada por decisión de su Junta General de Socios el 18 de junio de 2020.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020, que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para su aprobación a la Junta General Ordinaria de Socios, es la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Base de reparto:</b> Beneficio (pérdida) neto del ejercicio	(721)
<b>Distribución:</b> Resultados de ejercicios anteriores	(721) (721)

#### **b) Beneficio (pérdida) por participación social**

##### *i. Beneficio (pérdida) básico por participación social*

El beneficio (pérdida) básico por participación social del Grupo se determina dividiendo el resultado neto del mismo en un periodo entre el número medio ponderado de las participaciones sociales en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las participaciones sociales propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	80	(2.128)
Número medio ponderado de participaciones sociales en circulación	10.158.248	9.400.006
Conversión asumida de deuda pública convertible	-	-
Número ajustado de participaciones sociales	10.158.248	9.400.006
<b>Beneficio (pérdida) básico por participación social (euros)</b>	<b>0,01</b>	<b>(0,23)</b>

##### *ii. Beneficio (pérdida) diluido por participación social*

El beneficio (pérdida) diluido por participación social del Grupo se calcula como el cociente entre el resultado neto del mismo en un periodo, atribuible a los socios ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las participaciones sociales ordinarias potenciales con efecto diluyente y el número medio ponderado de participaciones sociales ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las participaciones sociales ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las participaciones sociales ordinarias potenciales en participaciones sociales ordinarias de la Sociedad.



003823300

CLASE 8.<sup>a</sup>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían participaciones sociales ordinarias con efecto dilusivo.

#### **4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

##### ***Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección***

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2020 y 2019, por los miembros que han pertenecido a los Consejos de Administración de las entidades pertenecientes al Grupo Dunas Capital y a la Alta Dirección de las mismas, durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2020:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración Alta Dirección	367	-	-	-	-	-

Ejercicio 2019:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración Alta Dirección	391	-	-	-	-	-

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 y durante dichos ejercicios, el Grupo Dunas tenía contratado un seguro de responsabilidad civil de los Administradores, cuya póliza es contratada por Inverseguros, S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital –véase Nota 1) y que da cobertura a todo el Grupo Dunas Capital.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, compromisos por avales o garantías, ni préstamos o créditos con los miembros actuales y anteriores de su Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad está formado, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, por cuatro sociedades, representadas por cuatro miembros de género masculino.

##### ***Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores***

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 los Administradores de la Sociedad Dominante no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad Dominante.



003823301

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 5. Tesorería

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance consolidado, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Caja	3	3
	3	3

## 6. Crédito a Intermediarios financieros

### a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
<b>Clasificación:</b>		
Inversiones crediticias	8.785	77.684
	<b>8.785</b>	<b>77.684</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Cuentas a la vista	2.750	1.501
Cuentas a plazo	-	-
Operaciones simultáneas	3.974	75.244
Otros créditos	1.737	801
Otros deudores	325	149
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	(1)	(11)
	<b>8.785</b>	<b>77.684</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	8.633	77.669
Otras monedas	152	15
	<b>8.785</b>	<b>77.684</b>

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidas por el Grupo en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado.

El detalle de las cuentas corrientes mantenidas por el Grupo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:



003823302

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2020	2019
Cuentas corrientes en euros	2.598	1.486
Cuentas corrientes en divisa	152	15
<b>2.750</b>	<b>1.501</b>	

El saldo de la cuenta “Otros créditos” del detalle anterior incluye las comisiones pendientes de cobro, al 31 de diciembre de 2020, a las Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo gestionadas por el Grupo por la actividad de gestión y administración de las mismas, que en el caso de Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. ascienden a 565 miles de euros (221 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), las comisiones de depósito pendientes de cobro con origen en Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. que ascienden a 85 miles de euros (55 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) y las comisiones pendientes de cobro a los Fondos de Pensiones gestionados por el Grupo, por la actividad de gestión y administración, que ascienden a 166 miles de euros (219 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 el saldo de esta cuenta incluye el depósito en garantía por la operativa en derivados, por importe de 151 miles de euros (264 miles de euros en el ejercicio 2019). Por último, el saldo de dicha cuenta incluye, al cierre del ejercicio 2020, 750 miles de euros correspondientes a la comisión devengada en la estructuración de una Entidad de Capital Riesgo gestionada por el Grupo (Dunas Aviation I, F.C.R.) y que, a dicha fecha, se encontraba pendiente de cobro (véase Nota 23).

Por otro lado, el saldo de la cuenta “Otros deudores” del detalle anterior recoge el importe pendiente de cobro al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 a los Fondos de Inversión gestionados por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. por las retenciones sobre los reembolsos realizados en los mismos.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad mantiene adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) por importe de 3.974 y 75.244 miles de euros, respectivamente. Su rentabilidad media anual durante el ejercicio 2020 ha sido del -0,5234% (-0,6528% en el ejercicio 2019).

Los intereses devengados, durante el ejercicio 2020, en su caso, por las cuentas a la vista, cuentas a plazo y adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas), han ascendido a un importe total de 112 miles de euros de gasto (394 miles de euros de gasto en el ejercicio 2019), que se incluyen en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, los descubiertos puntuales en la cuenta corriente que el Grupo mantiene en Euroclear han generado un gasto por intereses, durante el ejercicio 2020, por un importe de 1 miles de euros, que se incluyen en el saldo del capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (importe no significativo en el ejercicio 2019).

#### b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos que se han producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en los créditos a intermediarios financieros, sin considerar las cuentas a la vista ni los ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al 1 de enero	76.194	119.190
Adquisiciones/ suscripciones	1.161.000	5.373.159
Ventas/ reembolsos	(1.231.158)	(5.416.155)
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>6.036</b>	<b>76.194</b>



003823303

CLASE 8.<sup>a</sup>

### c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a estos activos financieros.

## 7. Crédito a particulares

### a) Desglose

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones (incluido íntegramente en el ámbito geográfico de España):

	Miles de Euros	
	2020	2019
<b>Clasificación:</b>		
Inversiones crediticias	5.155	4.872
	<b>5.155</b>	<b>4.872</b>
<b>Por modalidad y situación de las operaciones:</b>		
Deudores a la vista y varios	5.099	4.832
Activos deteriorados	563	563
Ajuste por valoración-		
Intereses devengados	56	40
Pérdidas por deterioro	(563)	(563)
	<b>5.155</b>	<b>4.872</b>

Con fecha 25 de septiembre de 2019 se acordó la venta de Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L. (Sociedad Unipersonal), con la cual se mantienen posiciones, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, por importe de 2.560 miles de euros, en ambas fechas. Desde el momento de la venta, estas posiciones han sido tratadas como financiación concedida a terceros ajenos al Grupo, quedando por tanto registradas en este epígrafe del activo del balance consolidado, en la cuenta "Deudores a la vista y varios" del detalle anterior. Estos saldos han devengado, durante los ejercicios 2020 y 2019, un ingreso en concepto de intereses por importe de 16 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Deudores a la vista y varios" del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, 574 y 550 miles de euros, respectivamente, correspondientes a créditos concedidos a Urola Investments, S.L.

Finalmente, el resto del saldo de la cuenta "Deudores a la vista y varios" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, el importe pendiente de cobro, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, asociado a la prestación de servicios por parte de las entidades que forman el Grupo.



003823304

CLASE 8.<sup>a</sup>

**b) Pérdidas por deterioro**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de las pérdidas por deterioro asociadas a los activos financieros que integran el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a particulares" del activo del balance consolidado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al 1 de enero	563	563
Dotaciones (liberaciones) netas con cargo a resultados	64	-
Traspaso a fallido	(64)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>563</b>	<b>563</b>

**8. Cartera de negociación**

**Cartera de negociación - Activo**

El detalle del saldo del epígrafe "Cartera de Negociación – Valores representativos de deuda" del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, íntegramente compuesto por valores de renta fija cotizados en Bolsa u otros mercados oficiales y denominados en euros, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Otra deuda pública	7	18.652
Otros valores Renta fija cotizados. Empresas no financieras	804	-
Cartera exterior. Renta fija	21.505	45.714
<b>Saldos al cierre del ejercicio (*)</b>	<b>22.316</b>	<b>64.366</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye 45 y 428 miles de euros, respectivamente, correspondientes a intereses devengados y no vencidos.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2020 por los valores representativos de deuda, que han ascendido a 336 miles de euros (2.357 miles de euros en el ejercicio 2019), se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2020 y 2019, en esta cartera de valores, sin tener en cuenta los intereses devengados por la misma y las pérdidas por valoración, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	63.938	117.373
Adquisiciones	9.550.391	16.624.974
Ventas	(9.592.058)	(16.678.409)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>22.271</b>	<b>63.938</b>



003823305

CLASE 8.<sup>a</sup>

Adicionalmente, el saldo del epígrafe “Cartera de Negociación – Derivados de negociación” del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 incluye 7 miles de euros correspondientes al valor razonable a favor del Grupo de los instrumentos derivados que mantenía a dicha fecha (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2019).

#### **Cartera de negociación - Pasivo**

El detalle del saldo del capítulo “Cartera de Negociación” del pasivo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, íntegramente compuesto por valores de renta fija cotizados en Bolsa u otros mercados oficiales y denominados en euros, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Otra deuda pública	-	24.333
Cartera exterior. Renta fija	3.975	50.859
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>3.975</b>	<b>75.192</b>

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2020 y 2019, en esta cartera de valores, sin tener en cuenta los intereses devengados por la misma, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	75.035	117.699
Adquisiciones	520.437	1.889.921
Ventas	(591.497)	(1.932.585)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>3.975</b>	<b>75.035</b>

Adicionalmente, el saldo del epígrafe “Cartera de Negociación” del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 incluye 1 miles de euros correspondientes al valor razonable en contra del Grupo de los instrumentos derivados que mantenía a dicha fecha (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2019).

#### **9. Activos financieros disponibles para la venta**

El desglose del saldo del epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:



003823306

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2020	2019
<b>Clasificación:</b>		
Valores representativos de deuda	751	751
Otros instrumentos de capital	10.063	10.244
	<b>10.814</b>	<b>10.995</b>
<b>Cotización:</b>		
No cotizados	10.814	10.995
	<b>10.814</b>	<b>10.995</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	10.814	10.995
	<b>10.814</b>	<b>10.995</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Acciones de sociedades españolas	3	3
Participaciones en Fondos de Inversión	9.977	9.923
Participaciones en Fondos de Capital Riesgo	13	221
Acciones de sociedades OCDE	70	97
Valores de deuda de sociedades OCDE	751	751
	<b>10.814</b>	<b>10.995</b>

### **Activos financieros disponibles para la venta - Otros instrumentos de capital**

a) *Desglose*

La composición de los instrumentos de capital clasificados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como activos financieros disponibles para la venta, es la siguiente:

	Miles de euros			
	2020		2019	
	Valor de Coste	Valor Razonable	Valor de Coste	Valor Razonable
Acciones de sociedades españolas	3	3	3	3
Participaciones en Fondos de Inversión (1)	9.870	9.977	9.870	9.923
Participaciones en Fondos de Capital Riesgo (1)	13	13	330	221
Participaciones en Sociedades de Capital Riesgo (1)	- (*)	- (*)	32	32
Acciones de sociedades OCDE	70	70	65	65
	<b>9.956</b>	<b>10.063</b>	<b>10.300</b>	<b>10.244</b>

(1) Corresponden a participaciones en Fondos gestionados por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital (véase Nota 1-a).

(\*) Importes inferiores a 1 mil euros.

Las variaciones en el valor razonable de esas inversiones figuran registradas, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe “Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto del balance consolidado a dichas fechas.



003823307

CLASE 8.<sup>a</sup>

### b) Adquisiciones, enajenaciones y movimientos

#### Acciones de sociedades españolas

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo mantiene una participación de 1 miles de euros, en ambas fechas, en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, correspondiente a 6 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de ellas. Adicionalmente, a dichas fechas el Grupo mantiene una participación de 2 miles de euros, en ambas fechas, en el Club Financiero Génova, cuyas acciones son no cotizadas.

#### Participaciones en Fondos de Inversión

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo posee 79.705,62; 12.171,16 y 108.950,35 participaciones clase I de Dunas Valor Equilibrio, F.I.; participaciones clase I de Dunas Valor Flexible, F.I. y participaciones de Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación), respectivamente.

El Grupo valora su participación en Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) sobre la base del valor liquidativo comunicado por su sociedad gestora (Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. –entidad perteneciente al Grupo), tal y como establece la normativa aplicable (véase Nota 2-b).

El saldo de la cuenta “Resto de pasivos – Otros pasivos” del pasivo del balance consolidado incluye, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el importe de los cobros recibidos en concepto de liquidación a cuenta de la Participación del Grupo en este Fondo (véase Nota 14). En la medida en que dichos importes se liquidarán simultáneamente con la participación que la Sociedad mantiene en este Fondo, en ningún caso se producirá una salida de caja neta para el Grupo. Para determinar la cuota de liquidación que le corresponderá al Grupo en el momento en el que se produzca la liquidación final del Fondo, el importe registrado en el mencionado epígrafe, en concepto de liquidación a cuenta, se deducirá del importe por el que figure registrada la participación del Grupo en el Fondo en ese momento.

#### Participaciones en Fondos de Capital Riesgo

Durante el ejercicio 2018 el Grupo suscribió, en su constitución, 16.500 participaciones de Rainforest Dunas Iberia Fund I, Fondo de Capital Riesgo (Fondo en liquidación) por un importe de 165 miles de euros. En este sentido, al cierre del ejercicio 2019 el Grupo mantenía un compromiso de inversión en este Fondo de Capital Riesgo por un importe de 1.485 miles de euros (véase Nota 21). Con fecha 29 de diciembre de 2020, Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., (Sociedad Gestora de este Fondo) acordó la disolución y consecuente apertura del período de liquidación del Fondo y, como consecuencia de ello, el Grupo ha registrado un gasto por importe de 152 miles de euros en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020.

Por otro lado, en el ejercicio 2019 el Grupo suscribió, en su constitución, 1.650 participaciones de la clase A de Dunas Aviation I, Fondo de Capital Riesgo por un importe de 165 miles de euros. En este sentido, al cierre del ejercicio 2019 el Grupo mantenía un compromiso de inversión en este Fondo de Capital Riesgo por un importe de 1.485 miles de euros (véase Nota 21). Posteriormente, con fecha 19 de octubre de 2020 el Grupo procedió a la venta de la totalidad de las participaciones, junto con el compromiso de inversión que mantenía en este Fondo de Capital Riesgo a tres Fondos de Inversión gestionados por el Grupo, por un importe de 165 miles de euros, no generándose ningún beneficio o pérdida en dicha operación.



003823308

CLASE 8.<sup>a</sup>

#### *Participaciones en Sociedades de Capital Riesgo*

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo poseía la totalidad de las participaciones de Dunas Real Assets Funds Luxembourg, S.A.R.L. sociedad que fue constituida el 21 de julio de 2017 por importe de 13 miles de euros. La actividad de la sociedad era la gestión de Dunas Assets, S.C.A., SICAV-RAIF, constituida con fecha 25 de julio de 2017, de la que el Grupo también poseía la totalidad de sus participaciones por un importe de 19 miles de euros. Con fecha 5 de octubre de 2020, se acordó la disolución y liquidación tanto de Dunas Real Assets Funds Luxembourg, S.A.R.L. como de Dunas Real Assets S.C.A., SICAV – RAIF, generándose una pérdida por importe de 32 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020.

Por otro lado, con fecha 15 de enero de 2020 se constituyó Educa Vehículos de Inversión, S.C.R., S.A., en la que el Grupo suscribió 2 de sus acciones, de un euro de valor nominal cada una de ellas, que al cierre del ejercicio 2020 se encontraban desembolsadas en un 50%.

#### *Acciones de sociedades OCDE*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo posee participaciones de Beach Holdco, S.A.R.L., cuyo coste de adquisición asciende a 70 y 65 miles de euros, respectivamente, habiendo realizado el Grupo, con fecha 7 de septiembre de 2020, una aportación adicional por importe de 5 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas participaciones han sido valoradas a su coste, ya que no se dispone de un valor razonable más fiable.

#### *c) Ajustes por valoración*

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración". Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Valor Razonable	Ajustes por Valoración	Valor Razonable	Ajustes por Valoración
Acciones de sociedades españolas	3	-	3	-
Participaciones en Fondos de Inversión	9.977	80	9.923	40
Participaciones en Fondos de Capital Riesgo	13	-	221	(82)
Acciones de sociedades OCDE	70	-	97	-
	<b>10.063</b>	<b>80</b>	<b>10.244</b>	<b>(42)</b>

En el caso de determinadas inversiones incluidas en el cuadro anterior, sus ajustes por valoración recogen la variación en el valor razonable de las mismas (neto de su correspondiente efecto fiscal) entre la fecha de compra del grupo Inverseguros y el 31 de diciembre de 2020 y, por lo tanto, difieren de los ajustes por valoración (o, en su caso, deterioro) registrados en los libros individuales de las sociedades de dicho grupo.

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta", durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:



003823309

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al 1 de enero	(42)	-
Variación por valoración	11	439
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	152	(495)
Impuesto diferido neto (Nota 18)	(41)	14
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>80</b>	<b>(42)</b>

#### ***Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda***

La composición de los valores representativos de deuda clasificados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como activos financieros disponibles para la venta, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Valor de Coste	Valor Razonable	Valor de Coste	Valor Razonable
Beach Holdco, S.A.R.L. (1)	685	685	685	685
	<b>685</b>	<b>685</b>	<b>685</b>	<b>685</b>

(1) Sociedad de responsabilidad limitada domiciliada en Luxemburgo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo posee "Convertible Preferred Equity Certificates (CPEC)" de Beach Holdco, S.A.R.L., adquiridas el 22 de mayo de 2017, por un importe total de 685 miles de euros. Esta inversión del Grupo está dividida en dos clases de participaciones: CPEC Clase A y CPEC Clase B. Los intereses devengados y no cobrados, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, ascendían a 66 miles de euros, en ambas fechas, que se incluyen, junto con el valor razonable de las participaciones, en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda" del activo del balance consolidado a dichas fechas. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existe deterioro alguno asociado a estas participaciones.

#### **10. Activo material**

El movimiento que se ha producido en este capítulo del activo del balance consolidado, durante los ejercicios 2020 y 2019, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



003823310

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros				
	Mobiliario e Instalaciones	Equipos Informáticos	Otro Inmovilizado Material	Terrenos	Total
<b>Coste:</b>					
Saldos al 1 de enero de 2019	336	359	-	-	695
Adiciones	7	10	88	-	105
Retiros	(2)	-	-	-	(2)
Otros movimientos	(8)	(3)	-	-	(11)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>333</b>	<b>366</b>	<b>88</b>	<b>-</b>	<b>787</b>
Adiciones	30	24	4.079	1.100	5.233
Retiros	-	-	-	(6)	(6)
Otros movimientos	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>363</b>	<b>390</b>	<b>4.167</b>	<b>1.094</b>	<b>6.014</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Saldos al 1 de enero de 2019	(165)	(347)	-	-	(512)
Dotación	(25)	(7)	-	-	(32)
Retiros	2	-	-	-	2
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(188)</b>	<b>(354)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(542)</b>
Dotación	(16)	(14)	-	-	(30)
Retiros	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(204)</b>	<b>(368)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(572)</b>
<b>Activo material neto:</b>					
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>145</b>	<b>12</b>	<b>88</b>	<b>-</b>	<b>245</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>159</b>	<b>22</b>	<b>4.167</b>	<b>1.094</b>	<b>5.442</b>

El importe correspondiente a "Otro inmovilizado material" corresponde a los trabajos para el inmovilizado material efectuados por las 15 entidades fotovoltaicas participadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 (véase Nota 1), relacionados con sus líneas de negocio (producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables). Adicionalmente, el importe correspondiente a "Terrenos" corresponde a los terrenos adquiridos por las mencionadas entidades fotovoltaicas para el desarrollo de su negocio. En este sentido, la venta parcial de uno de estos terrenos, llevada a cabo durante el ejercicio 2020, generó un beneficio para el Grupo por importe de 44 miles de euros, que se incluyen en el saldo del capítulo "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos No Clasificados Como No Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso, ascendían a 502 y 477 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance consolidado. Asimismo, al cierre de dichos ejercicios no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.



003823311

CLASE 8.<sup>a</sup>

## **11. Otro activo intangible**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del activo del balance consolidado, compuesto íntegramente por aplicaciones informáticas, durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Saldos al 1 de enero de 2019	1.321	(1.250)	71
Adiciones o dotaciones	57	(43)	14
Retiros	(276)	276	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1.102</b>	<b>(1.017)</b>	<b>85</b>
Adiciones	40	(55)	(15)
Retiros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1.142</b>	<b>(1.072)</b>	<b>70</b>

El importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a 976 y 953 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance consolidado.

## **12. Participaciones en entidades asociadas**

El saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado recoge, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe de los instrumentos de capital emitidos por entidades asociadas participadas por el Grupo, que se valoran por el método de la participación. El detalle del saldo de dicho epígrafe, atendiendo a la entidad asociada participada, a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
<b>Por entidad participada:</b>		
Urola Investments, S.L.	1	1
<b>Moneda:</b>		
Euro	1	1
<b>Cotización:</b>		
No cotizados	1	1
	1	1

Con fecha 11 de mayo de 2018 se produjo la adquisición de Urola Investments, S.L. por importe de 1 miles de euros (véase Nota 1). La información relevante sobre esta sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluye en la Nota 1-a.



003823312

CLASE 8.<sup>a</sup>

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha producido ningún movimiento en el saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado.

### **13. Fondos para pensiones y obligaciones similares – Otros activos**

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe “Resto de activos – Otros activos” del activo del balance consolidado y “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance consolidado, durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldo al 1 de enero	14	(32)
Dotación neta con cargo a resultados	44	(29)
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio		
Neto (véanse Notas 17 y 18)	(22)	51
Primas pagadas	(44)	(45)
Extornos cobrados	-	70
Otras variaciones	-	(1)
<b>Saldo al 31 de diciembre (*)</b>	<b>(8)</b>	<b>14</b>

(\*) El importe correspondiente al 31 de diciembre de 2020, al ser su saldo acreedor, figura registrado en el epígrafe “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance consolidado. Al 31 de diciembre de 2019, al ser su saldo deudor, figuraba registrado en el epígrafe “Resto de activos – Otros activos” del activo del balance consolidado (véase Nota 14).

Durante el ejercicio 2016, el grupo Inverseguros externalizó los compromisos por los premios de jubilación a través de la contratación de la correspondiente póliza de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia (véase Nota 2-o). El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: “unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:

	Premios de Jubilación
Tablas de mortalidad	GRM/F 95
Tipo de interés	0,34%
Método actuarial	UNIT CREDIT

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2020 y 2019 por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:



003823313

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2020	2019
Coste de servicios del periodo corriente (véase Nota 26)	44	(25)
Rendimiento esperado de los contratos de seguro (*)	-	(4)
	<b>44</b>	<b>(29)</b>

(\*) Importe incluido en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	323	390
Coste de servicios del período corriente	44	(25)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(1)	(42)
<b>Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre</b>	<b>366</b>	<b>323</b>

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 1 de enero	337	358
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	-	(4)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(23)	9
Primas pagadas	44	45
Extornos cobrados	-	(70)
Otras variaciones	-	(1)
<b>Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 31 de diciembre</b>	<b>358</b>	<b>337</b>

La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:



003823314

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2020	2019
Valor razonable de los activos del plan	358	337
Menos:		
Valor actual de las obligaciones	(366)	(323)
<b>Saldo balance consolidado (*)</b>	<b>(8)</b>	<b>14</b>

(\*) El importe correspondiente al 31 de diciembre de 2020, al ser su saldo acreedor, figura registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado. Al 31 de diciembre de 2019, al ser su saldo deudor, figuraba registrado en el epígrafe "Resto de activos – Otros activos" del activo del balance consolidado (véase Nota 14).

#### 14. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Anticipos y créditos al personal	69	-	16	-
Fianzas	72	-	75	-
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 26)	-	1.891	-	544
Otros activos	199	-	498	-
Otros pasivos	-	15.915	-	9.278
Otras periodificaciones	11	-	275	-
Administraciones Públicas (Nota 18)	1.328	1.110	377	909
Gastos anticipados	189	-	158	-
	<b>1.868</b>	<b>18.916</b>	<b>1.399</b>	<b>10.731</b>

Durante el ejercicio 2020 y 2019, los créditos concedidos al personal del Grupo han devengado intereses por un importe no significativo, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El saldo de la cuenta "Fianzas" del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, 34 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes al importe de la fianza constituida por el Grupo, asociada al alquiler de las oficinas donde se encuentra ubicada la sede social del Grupo (véase Nota 27). El resto del saldo de la cuenta corresponde a fianzas asociadas al alquiler de vehículos y a fianzas depositadas en relación con litigios.

El saldo de la cuenta "Otros pasivos" del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, 8.269 miles de euros, en ambas fechas, correspondientes a los cobros en concepto de liquidación a cuenta de Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación) –véase Nota 9–. Por otro lado, al cierre del ejercicio 2020 el saldo de dicha cuenta incluye, de forma transitoria, 6.805 miles de euros correspondientes a los importes adelantados a las entidades fotovoltaicas (véase Nota 1), para el desarrollo de su actividad, por parte de los futuros participes de una entidad de capital riesgo que está previsto que se constituya. En este sentido, una vez que se constituya la mencionada entidad de capital riesgo, está previsto que la misma integre las mencionadas entidades fotovoltaicas



003823315

CLASE 8.<sup>a</sup>

y que el anteriormente mencionado importe adelantado, pase a formar parte del patrimonio de la entidad de capital riesgo constituida. El resto del saldo de esta cuenta recoge el importe pendiente de pago a los proveedores del Grupo (véase Nota 27).

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros activos" del detalle anterior incluía, al cierre del ejercicio 2019, 14 miles de euros correspondientes al activo originado por los compromisos post-empleo (véase Nota 2-o y 13).

## **15. Deudas con intermediarios financieros y deudas con particulares**

### ***Deudas con intermediarios financieros***

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
<b>Clasificación:</b> Pasivos financieros a coste amortizado	25.020	69.797
	<b>25.020</b>	<b>69.797</b>
<b>Naturaleza:</b> Cesiones temporales de activos Deudas con entidades de crédito Otras deudas Ajustes por valoración- Intereses devengados	19.796 4.891 321 12	64.010 5.481 304 2
	<b>25.020</b>	<b>69.797</b>
<b>Área geográfica:</b> España	25.020	69.797
	<b>25.020</b>	<b>69.797</b>
<b>Moneda:</b> Euro	25.020	69.797
	<b>25.020</b>	<b>69.797</b>

La totalidad de las cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas) en vigor, al 31 de diciembre de 2020, tenían un vencimiento inferior a seis meses. El coste medio anual de estos pasivos ha sido del 0,4307% durante el ejercicio 2020 (0,2838% en el ejercicio 2019).

Los intereses devengados, durante el ejercicio 2020, por las cesiones temporales de activos realizadas por el Grupo han ascendido a 84 miles de euros de ingreso (304 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2019), que se incluyen en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El saldo de la cuenta "Otras deudas" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, el importe pendiente de pago a entidades ajenas al Grupo, por la gestión que las mismas realizan de las carteras de los Fondos de Pensiones administrados por el Grupo y cuyas carteras no son gestionadas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. y el importe pendiente de pago a intermediarios financieros por las comisiones devengadas a favor de los mismos por parte de Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.



003823316

CLASE 8.<sup>a</sup>

Con fecha 2 de noviembre de 2016, el Grupo contrató una póliza de préstamo con Banco Sabadell, S.A. por importe de 6 millones de euros, con vencimiento a cinco años (2 de noviembre de 2021), amortizaciones constantes y tipo de interés fijo anual del 2,25%. Durante el primer trimestre del ejercicio 2020 se han renegociado las condiciones de dicho préstamo, incluyendo un periodo de carencia que fija el vencimiento del préstamo en el 30 de noviembre de 2023. En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta "Deudas con entidades de crédito" del detalle anterior incluye 923 miles de euros (correspondientes a las cuotas pendientes que vencerán durante el ejercicio 2021) y 1.254 miles de euros (correspondientes a las cuotas pendientes que vencerán en los ejercicios 2022 y siguientes). Al 31 de diciembre de 2019, dicha cuenta incluía 1.231 miles de euros (correspondientes a las cuotas pendientes que han vencido durante el ejercicio 2020 y, por tanto, han sido pagadas durante dicho ejercicio) y 1.254 miles de euros (correspondientes a las cuotas que estaba previsto que vencieran en el ejercicio 2021). Los intereses devengados, durante el ejercicio 2020, por esta póliza de préstamo han ascendido a 50 miles de euros (70 miles de euros en el ejercicio 2019), que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios. De este importe, 6 miles de euros corresponden a intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2020 (2 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Asimismo, el saldo de la cuenta "Deudas con entidades de crédito" del detalle anterior incluía, al cierre del ejercicio 2019, 2.996 miles de euros correspondientes al importe dispuesto de una póliza de crédito contratada en septiembre de 2017 con Banco de Sabadell, a favor de dos sociedades pertenecientes al Grupo con un límite de 3.000 miles de euros, renovable anualmente y con un tipo de interés fijo del 2% (hasta septiembre de 2018) y del 4% (a partir de dicha fecha) sobre los saldos dispuestos de la misma y vencimiento el 20 de marzo de 2020. Los intereses devengados por esta póliza de crédito, durante los ejercicios 2020 y 2019, han ascendido a 73 y 59 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios. Durante el ejercicio 2020 se han renegociado las condiciones de dicha póliza de crédito, que se ha transformado en una póliza de préstamo por importe de 2.500 miles de euros, con un tipo de interés del 5%, cuyo importe pendiente de pago al cierre del ejercicio 2020 ascendía a 2.500 miles de euros. Los intereses devengados por dicho préstamo durante el ejercicio 2020 han ascendido a 66 miles de euros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio, ascendiendo los intereses devengados y no vencidos a 6 miles de euros al 31 de diciembre de 2020.

Finalmente, con fecha 3 de abril de 2020, el Grupo ha contratado una póliza de préstamo con Banco Santander, S.A. por importe de 214 miles de euros, con vencimiento a cinco años (3 de abril de 2025), con una carencia de principal de un año y tipo de interés fijo anual del 4,5%. En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta "Deudas con entidades de crédito" del detalle anterior incluye 29 miles de euros (correspondientes a las cuotas pendientes que vencerán durante el ejercicio 2021) y 185 miles de euros (correspondientes a las cuotas pendientes que vencerán durante los ejercicios 2022 y siguientes). Los intereses devengados, durante el ejercicio 2020, por esta póliza de préstamo han ascendido a 9 miles de euros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio. De este importe, 2 miles de euros corresponden a intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2020.

#### ***Deudas con particulares***

El saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado incluye, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, 1.235 y 740 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los cobros percibidos por la Sociedad a cuenta de la venta de la participación mantenida por la misma en Dunas Capital, S.A. (véase Nota 1). Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, 507 y 706 miles de euros, respectivamente, correspondientes a saldos transitorios mantenidos entre la Sociedad y sus socios (véase Nota 2-v). Asimismo, el saldo de dicha cuenta incluía, al cierre del ejercicio 2019, saldos transitorios por deudas contraídas frente a Urola Investments, S.L. (véase Nota 1 y 12) por importe de 192 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2020).



003823317

CLASE 8.<sup>a</sup>

Todas las deudas con particulares están denominadas en euros y el ámbito geográfico es el nacional.

## 16. Provisiones

### *Provisiones para impuestos*

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al 1 de enero	179	214
Dotación con cargo a resultados	-	-
Recuperación con abono a resultados (*)	-	(35)
Aplicaciones	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>179</b>	<b>179</b>

(\*) Importe registrado en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019.

Con fecha 18 de diciembre de 2015 la Sociedad recibió notificación de inicio de expediente sancionador por parte de la Agencia Tributaria como consecuencia del retraso en el ingreso correspondiente al primer pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015. En este sentido, el saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado incluye, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe provisionado por la Sociedad para hacer frente a la sanción, que asciende a 179 miles de euros. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad presentó recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid, encontrándose pendiente de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Debido a las diferentes interpretaciones que podían darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se ha estimado que la posibilidad de que se materializasen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales consolidadas.

### *Otras provisiones*

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2020, en el saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado, es el siguiente (ningún movimiento durante el ejercicio 2019):



003823318

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2020	-
Dotación con cargo a resultados (*)	39
Recuperación con abono a resultados	-
Aplicaciones	-
Otros movimientos (**)	6
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>45</b>

(\*) De este importe, 3 y 36 miles de euros se han registrado con cargo a los capítulos "Gastos de personal" y "Dotaciones a provisiones (neto)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020.

(\*\*) Importe reclasificado del epígrafe "Resto de pasivos" del pasivo del balance consolidado.

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance incluye, al cierre del ejercicio 2020, 9 miles de euros correspondientes al importe del bonus reclamado por un antiguo empleado de la Sociedad que fue despedido en ejercicios anteriores.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones llevó a cabo actuaciones inspectoras en Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U., recibiéndose la comunicación de finalización de dichas actuaciones inspectoras con fecha 20 de diciembre de 2019. En este sentido, con fecha 24 de enero de 2020 esta sociedad envió a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones las pertinentes alegaciones al acta de la inspección. Finalmente, con fecha 3 de noviembre de 2020 esta sociedad recibió la comunicación del inicio de procedimiento sancionador y, si bien inició un proceso de alegaciones con fecha 18 de noviembre de 2020, al cierre del ejercicio 2020 el Grupo ha registrado una provisión por importe de 36 miles de euros para la cobertura de la mencionada sanción.

## **17. Fondos propios, Intereses minoritarios y Empréstitos y pasivos subordinados**

### **a) Fondos propios**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en los capítulos que componen los Fondos Propios del Grupo, se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado adjunto.

#### **Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 9.400.006 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos económicos y políticos.

Con fecha 30 de marzo de 2020, la Junta General de Socios aprobó ampliar el capital social de la Sociedad en 1.000 miles de euros, mediante la emisión de 1.000.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas. Como consecuencia de ello, al 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 10.400.006 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los socios de la Sociedad eran los siguientes:



003823319

CLASE 8.<sup>a</sup>

	2020		2019	
	Número de Participaciones Sociales	Número de Participaciones Sociales	Número de Participaciones Sociales	Porcentaje de Participación
Ership, S.A.U.	4.453.540	42,82%	3.991.488	42,46%
Grufamara, S.L.	1.588.954	15,28%	1.424.101	15,15%
Avery Investment, S.L.	761.401	7,32%	761.401	8,10%
Formendar, S.L.	2.079.423	19,99%	1.865.476	19,85%
Yerad Investment 2015, S.L.	989.936	9,52%	887.231	9,44%
Lengrosan, S.L.	526.752	5,07%	470.309	5,00%
	<b>10.400.006</b>	<b>100,00%</b>	<b>9.400.006</b>	<b>100,00%</b>

#### Prima de asunción

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

#### Reservas

La composición del saldo de este capítulo del balance consolidado, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros				
	Reserva Legal	Otras Reservas		Reservas en Sociedades Consolidadas	Total Reservas
		Reservas Voluntarias	Resultados de Ejercicios Anteriores		
Saldo al 1 de enero de 2019	219	(198)	(381)	44	(316)
Distribución del resultado del ejercicio 2018	115	973	161	(3.009)	(1.760)
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 13)	-	-	-	38	38
Otros movimientos	-	(265)	-	-	(265)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>334</b>	<b>510</b>	<b>(220)</b>	<b>(2.927)</b>	<b>(2.303)</b>
Distribución del resultado del ejercicio 2019	-	-	(100)	(2.028)	(2.128)
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 13)	-	-	-	(17)	(17)
Otros movimientos	-	-	-	10	10
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>334</b>	<b>510</b>	<b>(320)</b>	<b>(4.962)</b>	<b>(4.438)</b>

#### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.



003823320

CLASE 8.<sup>a</sup>

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

#### *Reservas voluntarias*

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

#### *Resultado de ejercicios anteriores*

El saldo de esta cuenta recoge los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por la Sociedad.

#### *Reservas en sociedades consolidadas*

La composición del saldo de esta cuenta, por sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Inverseguros, S.A.U.	(5.615)	(4.818)
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.	2.849	2.527
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	(1.140)	(584)
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.	(305)	(219)
Inmoseguros Gestión, S.A.U.	(281)	-
Liqsein, S.L.U.	-	2
Dunas Film Investments I, S.L.U.	45	44
Dunas Capital Real Assets, S.L.U.	159	74
Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.	(1)	-
Participación en Sociedad Fotovoltaicas	(7)	(6)
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	(392)	119
Rainforest Capital Partners, S.A.	(286)	(65)
Iniciativas Altube, S.L.	12	(1)
	<b>(4.962)</b>	<b>(2.927)</b>

#### *Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante*

La aportación de cada una de las sociedades que componen el Grupo al resultado consolidado de los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:



003823321

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Miles de Euros	
	2020	2019
Dunas Capital España, S.L.	(128)	(93)
Inverseguros, S.A.U.	(3.056)	(2.984)
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.	3.214	1.172
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	126	(234)
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.	146	260
Inmoseguros Gestión, S.A.U.	(204)	(182)
Liqsein, S.L.U. (1)	-	(2)
Dunas Film Investments I, S.L.U.	2	1
Dunas Capital Real Assets, S.L.U.	631	338
Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.	20	(1)
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	(295)	(396)
Rainforest Capital Partners, S.A.	(387)	(19)
Iniciativas Altube, S.L.	11	12
	<b>80</b>	<b>(2.128)</b>

(1) Sociedad vendida durante el ejercicio 2020 (véase Nota 1).

**b) Intereses minoritarios**

El saldo de este epígrafe del balance consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas y socios minoritarios en las sociedades dependientes. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios” representa la participación de dichos accionistas y socios minoritarios en los resultados de las sociedades dependientes en las que participa.

El saldo del epígrafe “Intereses Minoritarios” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 se compone de las participaciones en las siguientes sociedades:

	Miles de Euros					
	Capital	Reservas	Ajustes por valoración	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
Rainforest Capital Partners, S.A.	1	(91)	-	89	-	(2)

Por otro lado, el saldo del epígrafe “Intereses Minoritarios” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 se componía de las participaciones en las siguientes sociedades:

	Miles de Euros					
	Capital	Reservas	Ajustes por valoración	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
Rainforest Capital Partners, S.A.	1	(20)	-	(71)	-	(91)

El movimiento habido, durante los ejercicios 2020 y 2019 en el saldo del capítulo “Intereses Minoritarios” del balance consolidado se muestra a continuación:



003823322

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2019	(20)
Resultados del ejercicio 2019 atribuidos a minoritarios	(71)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(91)</b>
Resultados del ejercicio 2020 atribuidos a minoritarios	89
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(2)</b>

**b) Empréstitos y pasivos subordinados**

Con fecha 30 de marzo de 2020 la Junta General de Socios de la Sociedad acordó la suscripción de un préstamo participativo por importe de 500 miles de euros, cuya duración es de 10 años. Si bien este préstamo participativo fue concedido inicialmente a la Sociedad por uno de sus Accionistas, el resto de los Accionistas tendrán derecho a subrogarse en la posición del Accionista que inicialmente concedió el préstamo, por un importe proporcional al valor nominal de la participación que en ese momento posean de la Sociedad. Dicho préstamo devenga un tipo de interés fijo del 1% anual sobre el principal, así como un interés variable del 2,5% sobre el resultado neto de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico anterior a la fecha de cada aniversario del préstamo, que serán devengados en abril de cada ejercicio y exigibles los 30 de junio de cada año.

**18. Situación fiscal**

En el ejercicio 2020, el Grupo tributa en régimen de declaración fiscal consolidada, distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad dependiente del Grupo Dunas Capital en el impuesto total devengado. Al 31 de diciembre de 2020, las sociedades que integran el Grupo Fiscal, junto con la Sociedad, son Inverseguros, S.A.U.; Dunas Capital Real Assets, S.L.U.; Dunas Capital Real Estate, S.L.U.; Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.; Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.; Inmoseguros Gestión, S.A.U.; Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.; Dunas Film Investments I, S.L.U.; Iniciativas Altube, S.L.; Rainforest Capital Partners, S.A.; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. y las 15 entidades fotovoltaicas participadas por esta sociedad.

*i. Saldos con las Administraciones Públicas*

El saldo del capítulo "Resto de activos" del activo del balance consolidado incluye, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 14):

	Miles de Euros	
	2020	2019
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.098	71
Impuesto por retenciones practicadas	230	306
	<b>1.328</b>	<b>377</b>

Por otro lado, el saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance consolidado incluye, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 14):



003823323

CLASE 8.<sup>a</sup>

RECORTE

	Miles de Euros	
	2020	2019
Impuesto sobre el Valor Añadido	375	139
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	296	268
Organismos de la Seguridad Social	91	89
Impuesto por retenciones practicadas	348	413
	<b>1.110</b>	<b>909</b>

El saldo de la cuenta “Impuesto por retenciones practicadas” del detalle anterior recoge, fundamentalmente, el importe pendiente de pago a la Hacienda Pública por las retenciones practicadas a los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo.

*ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal*

Adicionalmente, la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	185	(2.933)
Diferencias permanentes:		
Aumentos (1)	39	-
Disminuciones	(156)	(4)
Diferencias temporarias:		
Aumentos (3)	350	67
Disminuciones (4)	(5)	(294)
Compensación de bases imponibles negativas activadas	(413)	
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>-</b>	<b>(3.164)</b>

- (1) Corresponde a la provisión registrada en ejercicio 2020 para la cobertura de la sanción impuesta por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (véase Nota 16).
- (2) En el ejercicio 2020 corresponde al ingreso generado en la venta parcial del subgrupo portugués (véase Nota 1-b).
- (3) En los ejercicios 2020 y 2019 incluye 67 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes a la reversión (fiscal) de parte de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital que fueron fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (véase Nota 2-r). Adicionalmente, en el ejercicio 2020 incluye 239 miles de euros correspondientes al importe neto (entre el gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y los pago efectuados) relacionado con las remuneraciones variables cuyo pago se difiere en varios ejercicios (véase Nota 26) y 44 miles de euros correspondientes al gasto asociado a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 13).
- (4) En los ejercicios 2020 y 2019 incluye 5 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes a la deducción de parte del gasto por amortización del inmovilizado que no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2013 (véase Nota 2-r). Adicionalmente, en el ejercicio 2019 incluía 34 miles de euros correspondientes a la recuperación de parte de la provisión para impuestos constituida en ejercicios anteriores (véase Nota 16); 23 miles de euros correspondientes a una remuneración a empleados que se encontraba pendiente de pago y que no fue deducible en el ejercicio anterior (véase Nota 26); 33 miles de euros correspondientes a la parte no deducible de los gastos asociados a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 13) y 199 miles de euros correspondientes a la parte neta del ejercicio 2019 correspondiente al incentivo extraordinario a determinados empleados de la Sociedad (ningún importe por estos conceptos en el ejercicio 2020).



003823324

CLASE 8.<sup>a</sup>*iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades*

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	185	(2.933)
Cuota	46	733
Impacto diferencias permanentes	(30)	1
<b>Gasto (Ingreso) por impuesto sobre sociedades</b>	<b>16</b>	<b>734</b>

*iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades*

El desglose del ingreso por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
<b>Impuesto corriente:</b>		
Por operaciones continuadas	-	791
<b>Impuesto diferido:</b>		
Por operaciones continuadas	16	(57)
<b>Total gasto (ingreso) por impuesto</b>	<b>16</b>	<b>734</b>

*v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto*

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto del Grupo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que en su totalidad tienen origen en los impuestos reconocidos en el patrimonio neto, es el siguiente:



003823325

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2020	2019	2020	2019
<b>Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 13 y 17):</b>				
Saldos al 1 de enero	1	14	4	5
Aumentos	1	-	-	3
Disminuciones	-	(13)	(4)	(4)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>4</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta:</b>				
Saldos al 1 de enero	28	8	104	188
Aumentos (Nota 9)	11	30	14	47
Disminuciones (Nota 9)	(38)	(10)	-	(131)
Otros movimientos	(1)	-	1	-
<b>Saldos al 31 de diciembre (*)</b>	<b>-</b>	<b>28</b>	<b>119</b>	<b>104</b>
<b>Total impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio neto</b>	<b>2</b>	<b>29</b>	<b>119</b>	<b>108</b>

(\*) Estos importes corresponden al efecto fiscal asociado a la diferencia entre el valor de coste de los activos financieros disponibles para la venta (en los libros individuales de las sociedades del subgrupo Inverseguros, adquirido en el ejercicio 2016 –véase Nota 1) y su valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (véase Nota 9).

#### vi. Activos por impuesto diferido registrados

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo del epígrafe “Activos por impuesto diferido” del activo del balance consolidado sin considerar los impuestos reconocidos en el patrimonio neto y que han sido desglosados en el apartado anterior, así como la composición del saldo al cierre de dichos ejercicios, por concepto, se muestra a continuación:



003823326

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Miles de Euros	
	2020	2019
<b>Amortización del inmovilizado (véase Nota 2-r):</b>		
Saldos al 1 de enero	6	7
Aumentos	-	-
Disminuciones	(1)	(1)
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>Deterioro de instrumentos de patrimonio (véanse Notas 2-r y 9)</b>		
Saldos al 1 de enero	223	206
Aumentos	17	17
Disminuciones	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>240</b>	<b>223</b>
<b>Remuneraciones (véase Nota 26):</b>		
Saldos al 1 de enero	22	78
Aumentos	59	-
Disminuciones	-	(56)
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>81</b>	<b>22</b>
<b>Provisiones (véase Nota 16):</b>		
Saldos al 1 de enero	45	54
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	(9)
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>45</b>	<b>45</b>
<b>Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 13 y 26):</b>		
Saldos al 1 de enero de	56	64
Aumentos	11	-
Disminuciones	-	(8)
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>67</b>	<b>56</b>
<b>Bases imponibles negativas (activadas):</b>		
Saldos al 1 de enero de	1.494	-
Aumentos	-	1.494
Disminuciones	(103)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>1.391</b>	<b>1.494</b>
<b>Total activos por impuesto diferido no reconocidos en el patrimonio neto</b>	<b>1.829</b>	<b>1.846</b>

Los activos por impuesto diferido han sido registrados por el Grupo en el balance consolidado por considerar sus Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.



003823327

CLASE 8.<sup>a</sup>

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de las bases imponibles negativas (no activadas) pendientes de compensar por la Sociedad (previas a su integración en el grupo fiscal consolidado, que se produjo en el ejercicio 2017), es el siguiente:

Año de Origen	Miles de Euros
	Dunas Capital España, S.L.
2015	89
2016	288
	<b>377</b>

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2020, el detalle de las bases imponibles negativas (activadas) pendientes de compensar por el Grupo, es el siguiente:

Año de Origen	Miles de Euros
	Dunas Capital España, S.L.
2018 (*)	2.394
2019	3.164
	<b>5.558</b>

(\*) Incluye la compensación estimada de las pérdidas fiscales correspondiente al ejercicio 2020.

#### vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

El Grupo tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes al ejercicio 2016 y siguientes, salvo el caso de las sociedades constituidas con posterioridad a dicho ejercicio, que tienen sujetos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación desde sus respectivas fechas de constitución (véase Nota 1).

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por el Grupo, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

#### 19. Gestión del riesgo

##### Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

El Grupo efectúa operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés de sus posiciones en cartera disponibles para la venta en valores de renta fija, mediante compras y ventas de futuros sobre bonos de gobiernos de máxima negociación y liquidez en mercado. El ajuste de estas coberturas se realiza diariamente mediante un modelo basado en el cálculo de sensibilidad de la cartera. Tanto la cartera de valores de renta fija como los instrumentos



003823328

CLASE 8.<sup>a</sup>

de cobertura se valoran a precio de mercado. No obstante, al 31 de diciembre de 2020 el Grupo no mantiene posición alguna para dicho fin.

No se efectúan coberturas de la cartera de valores de renta variable disponibles para la venta.

#### **Valor razonable de los instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos financieros que componen la cartera del Grupo se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos. Para los valores de renta fija se toma como referencia las transacciones realizadas en mercados activos y, en caso de no existir transacciones que puedan servir de referencia para determinar el precio de mercado, se realizan estimaciones en base a modelos internos basados en actualización de flujos a tipos de mercado ajustados con las primas de riesgo que se estimen para el emisor. En el caso de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, se toma como referencia valor liquidativo publicado por la entidad participada. Por otro lado, la inversión en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., en el Club Financiero Génova y en Beach Holdco, S.A.R.L. se mantienen a su coste (véase Nota 2-b.i.).

Debido a la composición de la cartera del Grupo mencionada anteriormente, no existe riesgo de valor razonable significativo al 31 de diciembre de 2020.

#### **Riesgo de crédito**

El Grupo no concede créditos ni financiaciones a clientes. En cuanto a la toma de posiciones en activos financieros que puedan suponer riesgo de crédito con sus emisores, se tienen en cuenta aspectos relacionados con su solvencia como rating de empresas calificadoras reconocidas, informaciones públicas y características de su entorno (país, sector, etc.). Se mantiene una diversificación de las contrapartidas para evitar concentraciones de riesgo.

Dada la composición de la cartera del Grupo, no existe riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2020.

#### **Riesgo de tipo de interés**

Las posiciones en cartera que están sujetas a riesgo por variaciones en el tipo de interés están normalmente sometidas a cobertura, en los términos descritos en el punto referido a estructura de la gestión del riesgo.

#### **Otros riesgos de mercado**

El Grupo no toma posiciones significativas en divisas por cuenta propia.

#### **Riesgo operacional**

La propagación mundial del coronavirus (Covid-19) es una tragedia humana cuyas consecuencias económicas, difíciles de predecir, amenazan con asentar un duro golpe a la economía mundial, de por sí debilitada por las tensiones comerciales y políticas. Esta pandemia está dibujando un cambio de escenario económico que, de acuerdo a las últimas estimaciones, está siendo más negativo de lo previsto inicialmente y con una recuperación más gradual. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas existe todavía incertidumbre sobre las consecuencias que la pandemia tendrá a corto y medio plazo, teniendo en consideración la aparición de tratamientos médicos eficaces contra el virus, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales



003823329

CLASE 8.<sup>a</sup>

impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse. Asimismo, el Grupo ha adaptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno.

El Grupo dispone de copias de seguridad en servidores locales y, adicionalmente, uno de los proveedores de la misma le facilita el servicio de almacenamiento y custodia de dichas copias.

## 20. Gestión de Capital

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 desde el 1 de enero de 2014.

Los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la normativa se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, operativos, y otros que puedan derivarse de su actividad.

La estrategia de gestión de los recursos propios del Grupo ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente. De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., y el Grupo consolidado, realizan una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.

La Directiva 2013/36, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, contiene las disposiciones relativas al acceso a la actividad de las entidades, las modalidades de su gobierno y su marco de supervisión, tales como las disposiciones que regulen la autorización de la actividad, la adquisición de participaciones cualificadas, el ejercicio de la libertad de establecimiento y de la libre prestación de servicios, y las facultades de las autoridades competentes de los Estados miembros de origen y de acogida a este respecto, así como las disposiciones que regulen el capital inicial y la revisión supervisora de las entidades.

El Reglamento 575/2013, relativo a los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, recoge, entre otras cosas, aquellos requisitos prudenciales aplicables a las entidades que se refieran exclusivamente al funcionamiento de los mercados de servicios bancarios y financieros, y que tengan por objeto garantizar tanto la estabilidad financiera de los operadores en estos mercados como un elevado grado de protección de los inversores y los depositantes.

Este nuevo paquete legislativo persigue, entre otros aspectos:

- a. Incrementar la cantidad, calidad, consistencia y transparencia del capital del sistema bancario europeo.



003823330

CLASE 8.<sup>a</sup>

- b. Limitar el apalancamiento del mismo.
- c. Prevenir y reducir los riesgos macroprudencial y sistémico.
- d. Desarrollar un sistema de colchones de liquidez que asegure que las entidades cuentan con una reserva diversificada de activos líquidos suficiente para satisfacer sus necesidades de liquidez en caso de crisis de liquidez a corto plazo.
- e. Desarrollar un marco normativo destinado a asegurar que las entidades cuentan con una estructura de financiación estable a más largo plazo
- f. Reforzar las prácticas de gobierno corporativo de las entidades, mejorando así la disciplina del mercado.

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, aprobados por el Consejo de Administración de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. y de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los recursos propios computables de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., y de su Grupo consolidable, excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

## 21. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Grupo, aunque no comprometan su patrimonio.

La composición, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, del saldo de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Derivados financieros	11.181	-
Compromisos de inversión (Nota 9)	-	2.970
	<b>11.181</b>	<b>2.970</b>

### **Otras cuentas de orden**

La composición, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, del saldo de este epígrafe del balance consolidado es la siguiente:



003823331

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2020	2019
Órdenes de clientes pendientes de liquidar	-	-
Valores y otros instrumentos propios o de terceros en poder de otras entidades		
<i>Propios</i>	24.455	66.654
<i>De terceros</i>	971.145	746.533
Carteras gestionadas		
<i>Fondos de Inversión</i>	644.048	440.681
<i>Fondos de Inversión Inmobiliaria</i>	254.306	253.026
<i>Fondos de Pensiones</i>	111.725	173.242
<i>Fondos de Capital Riesgo</i>	28.877	333
<i>Sociedades de Capital Riesgo</i>	6.512	1.740
Préstamo de valores recibidos	3.975	75.035
Disponible en entidades de crédito (véase Nota 15)	-	4
	<b>2.045.043</b>	<b>1.757.248</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. tenía depositados valores mobiliarios propiedad de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva del Grupo por un valor efectivo de 644.055 y 436.767 miles de euros, respectivamente.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Valores y otros instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades" del detalle anterior recoge el valor efectivo de los títulos propiedad del Grupo y de sus clientes, que está subdepositado en custodios internacionales.

Finalmente, el saldo de la cuenta "Carteras gestionadas" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectivas y de las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.; de los Fondos de Pensiones gestionados por Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. y de los Fondos de Pensiones cuyas carteras son gestionadas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.

## 22. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo), sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en 2004 se aprobó la constitución de un Departamento de Atención al Cliente a nivel Grupo.

El Departamento de Atención al Cliente ha informado en el Consejo de Administración de Dunas Capital España, S.L., con fecha 17 de marzo de 2021, del desarrollo de su función durante el ejercicio 2020. En dicho informe se indica que, en relación a los Fondos de Pensiones gestionados por Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U., durante el ejercicio 2020 se recibieron dos reclamaciones, una de ellas ante el Defensor del Partícipe y otra ante



003823332

CLASE 8.<sup>a</sup>

Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. La primera de ellas quedó resulta, al haber sido desestimada por el Defensor del Partícipe, y la segunda de ellas se encontraba pendiente de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, al haberse remitido su correspondiente expediente a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y no haberse recibido respuesta a dicha fecha.

### **23. Comisiones percibidas**

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Comisiones de gestión y depósito de Fondos de Inversión Gestionados por el Grupo	1.869	1.582
Comisiones de administración y gestión de Fondos de Pensiones	1.156	2.571
Comisiones de administración y gestión de Entidades de Capital Riesgo	244	17
Comisiones de gestión de las carteras de Fondos de Pensiones	32	20
Otras	2.383	2.008
	<b>5.684</b>	<b>6.198</b>

El saldo de la cuenta “Otras” del detalle anterior incluye, en el ejercicio 2020, 1.210 miles de euros (1.700 miles de euros en el ejercicio 2019) correspondientes a comisiones por la administración y gestión de patrimonios inmobiliarios, proyectos de certificación energética, por la intermediación en la compraventa y alquiler de inmuebles así como servicios de consultoría y asesoramiento inmobiliario; 142 miles de euros (131 miles de euros en el ejercicio 2019) correspondientes a otras comisiones de depósito; 40 miles de euros (77 miles de euros en el ejercicio 2019) correspondientes a servicios cuantitativos y normativos en el ámbito de la prestación de servicios de inversión y de gestión de inversión colectiva y específicos para entidades aseguradoras; 18 miles de euros (19 miles de euros en el ejercicio 2019) correspondientes al servicio de asesoramiento prestado a A&G Global SICAV (entidad luxemburguesa gestionada por A&G Luxembourg Asset Management, S.A.) y 73 miles de euros (81 miles de euros en el ejercicio 2019) correspondientes al servicio de análisis financiero sobre inversiones prestado a determinados Fondos de Inversión y de Pensiones gestionados por el Grupo. Adicionalmente, en el ejercicio 2020 incluye 750 miles de euros correspondientes a la comisión devengada en la estructuración de una Entidad de Capital Riesgo gestionada por el Grupo (Dunas Aviation I, F.C.R.) y 80 miles de euros correspondientes al servicio de asesoramiento en el desarrollo del negocio de entidades fotovoltaicas (ningún importe por estos conceptos en el ejercicio 2019).

Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., es la Sociedad Gestora de los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo e Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. es la Entidad Depositaria de los mismos, servicios por los que cobran unas comisiones de gestión y custodia sobre el patrimonio gestionado y/o nominal custodiado, respectivamente. Las comisiones devengadas, durante el ejercicio 2020, por estos servicios han ascendido a 1.570 y 299 miles de euros, respectivamente (1.348 y 234 miles de euros, respectivamente, durante el ejercicio 2019) que se incluyen en la cuenta “Comisiones de gestión y depósito de Fondos de Inversión” del detalle anterior. Los importes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por la actividad de gestión y de custodia se recogen en la cuenta “Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros – Otros créditos” del activo del balance consolidado a dichas fechas (véase Nota 6).

Asimismo, Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U., es la Sociedad Gestora de los Fondos de Pensiones gestionados por el Grupo, servicio por el que cobra una comisión de gestión sobre el patrimonio gestionado. Las



003823333

CLASE 8.<sup>a</sup>

comisiones devengadas, durante los ejercicios 2020 y 2019, por este servicio han ascendido a 1.156 y 2.571 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en la cuenta “Comisiones de administración y gestión de Fondos de Pensiones” del detalle anterior. Los importes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por la actividad de gestión se recogen en la cuenta “Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros – Otros créditos” del activo del balance consolidado a dichas fechas (véase Nota 6).

#### **24. Comisiones satisfechas**

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Operaciones con valores	53	76
Operaciones con instrumentos derivados	74	93
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	1	1
Comisiones de comercialización	967	1.525
Comisiones retrocedidas	88	39
Otras comisiones	475	810
	<b>1.658</b>	<b>2.544</b>

El saldo de la cuenta “Otras comisiones” del detalle anterior incluye, básicamente, el importe de las comisiones satisfechas por Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. a custodios internacionales por los servicios de depositaría, liquidación y custodia de instrumentos financieros internacionales, así como las comisiones por la gestión de las carteras de determinados Fondos de Pensiones gestionados por Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.

El saldo de la cuenta “Comisiones retrocedidas” del detalle anterior recoge la retrocesión, a los Fondos de Inversión gestionados por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. y a los Fondos de Pensiones cuyas carteras son gestionadas por dicha sociedad, de parte de las comisiones previamente registradas como ingreso en el capítulo “Comisiones Percibidas – Otras comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23), como consecuencia de las inversiones que mantienen en Fondos de Inversión gestionados por dicha sociedad.

Por otro lado, el saldo de la cuenta “Comisiones de comercialización” del detalle anterior incluye, durante los ejercicios 2020 y 2019, las comisiones satisfechas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. y Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. a distintas entidades por la comercialización de determinados Fondos de Inversión, Entidades de Capital Riesgo y Planes de Pensiones integrados en los Fondos de Pensiones gestionados.

#### **25. Resultados de operaciones financieras**

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.



003823334

CLASE 8.<sup>a</sup>

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, en función del origen y de la naturaleza de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
<b>Instrumentos financieros clasificados como:</b>		
Cartera de negociación	7.264	1.443
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	(32)	495
	<b>7.232</b>	<b>1.938</b>
<b>Origen:</b>		
Renta fija	7.445	3.406
Renta variable	(32)	495
Derivados	(181)	(1.963)
	<b>7.232</b>	<b>1.938</b>

## 26. Gastos de personal

### a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	4.424	4.508
Gratificaciones	1.569	588
Seguridad Social	902	940
Indemnizaciones (véase Nota 2-p)	355	682
Otros gastos de personal	583	364
	<b>7.833</b>	<b>7.082</b>

El saldo de la cuenta "Gratificaciones" del detalle anterior incluye la participación en beneficios de los empleados del Grupo Inverseguros, en los ejercicios 2020 y 2019. El importe pendiente de pago por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se incluye en el saldo de la cuenta "Resto de Pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del balance consolidado a dichas fechas (véase Nota 14).

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros gastos de personal" del detalle anterior incluye, en el ejercicio 2020, 44 miles de euros de ingreso (25 mil euros de gasto en el ejercicio 2019) correspondientes a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 13).



003823335

CLASE 8.<sup>a</sup>

### b) Número de empleados

El número medio de empleados de las sociedades dependientes del Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020						2019					
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados				Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Consejeros	-	1	1	1	-	1	1	1				1
Directivos	2	8	10	10	1	8	9	9				9
Técnicos	7	20	27	27	7	18	25	28				
Administrativos	15	14	29	30	19	13	32	34				
Otros	-	1	1	1	-	1	1	1				1
	<b>24</b>	<b>44</b>	<b>68</b>	<b>69</b>	<b>27</b>	<b>41</b>	<b>68</b>	<b>73</b>				

Durante los ejercicios 2020 y 2019, las sociedades dependientes del Grupo no han tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

### 27. Gastos generales

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Alquiler de inmuebles e instalaciones	426	441
Comunicaciones	60	70
Sistemas informáticos	893	877
Suministros	4	6
Conservación y reparación	5	6
Publicidad y propaganda	261	308
Representación y desplazamiento	50	142
Otros servicios de profesionales independientes	1.241	1.406
Tributos	59	54
Resto de gastos	199	127
	<b>3.198</b>	<b>3.437</b>

El saldo de la cuenta "Alquiler de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior incluye, durante los ejercicios 2020 y 2019, 232 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes al gasto asociado al arrendamiento de las oficinas donde se encuentra ubicada la sede social del Grupo y 16 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes al arrendamiento de varias plazas de garaje situadas en la misma ubicación. El resto del saldo de la cuenta corresponde a gastos relacionados con el arrendamiento de las mencionadas oficinas.



003823336

CLASE 8.<sup>a</sup>

Al cierre del ejercicio 2020, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas el Grupo como arrendatario (sin incluir otros gastos repercutidos, en su caso, como suministros, gastos de comunidad, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido, son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Miles de Euros
Menos de un año	241
Entre uno y cinco años	1.050
Más de 5 años	-
	<b>1.291</b>

El saldo de la cuenta “Resto de gastos” del detalle anterior incluye, en los ejercicios 2020 y 2019, los gastos correspondientes a suministros, mantenimiento y limpieza de las oficinas del Grupo, así como los gastos correspondientes a cánones satisfechos a terceros.

El saldo de la cuenta “Otros servicios de profesionales independientes” del detalle anterior incluye, durante los ejercicios 2020 y 2019, 348 y 650 miles de euros, respectivamente, correspondientes a servicios contratados por el Grupo por la intermediación en la compraventa de inmuebles y de consultoría por asesoramiento en cuestiones inmobiliarias. Asimismo, el saldo de dicha cuenta incluye, en los ejercicios 2020 y 2019, 80 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes a la remuneración de dos miembros del consejo de administración de dos sociedades pertenecientes al Grupo Dunas Capital, que no son empleados del Grupo. Adicionalmente, el saldo de esta cuenta incluye, en los ejercicios 2020 y 2019, 85 miles de euros, en ambos ejercicios, devengados a favor de determinados intermediarios financieros por el servicio de análisis financiero relacionado con determinados Fondos de Inversión y de Pensiones gestionados por el Grupo. La práctica totalidad de estos importes ha sido repercutida durante los ejercicios 2020 y 2019 a los mencionados Fondos de Inversión y de Pensiones.

Por otro lado, los honorarios satisfechos por el Grupo por la auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 han ascendido a 71 y 64 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo de la cuenta “Otros servicios de profesionales independientes” del detalle anterior. Por otro lado, el saldo de esta cuenta incluye, en los ejercicios 2020 y 2019, 15 y 22 miles de euros, respectivamente, correspondientes a honorarios cargados por otros servicios prestados por el auditor o por una empresa del mismo grupo vinculada al auditor.

Finalmente, el resto del saldo de la cuenta “Otros servicios de profesionales independientes” del detalle anterior recoge, fundamentalmente, gastos correspondientes a servicios de asesoramiento legal, fiscal, laboral y similares.

El importe pendiente de pago por estos conceptos, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se incluye en la cuenta “Resto de Pasivos – Otros pasivos” del pasivo del balance consolidado (véase Nota 14).

#### Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:



003823337

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	17	29
Ratio de operaciones pagadas	16	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	54	182

	Importe (Miles de Euros)	
	2020	2019
Total pagos realizados	12.533	6.300
Total pagos pendientes	215	380

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



003823338

CLASE 8.<sup>a</sup>

## Anexo

### **Información del Grupo Dunas Capital para el cumplimiento del artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)**

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

#### **a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad**

Dunas Capital España, S.L. (en adelante, la Sociedad) es la entidad dominante de un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo o el Grupo Dunas Capital). La Sociedad se constituyó el 7 de julio de 2006 bajo la denominación de Nueva Salud Integral, S.L. Posteriormente, con fecha 6 de octubre de 2008 la Junta General Extraordinaria de Socios aprobó el cambio de su denominación social por la de Jobri Investments, S.L. y, finalmente, con fecha 5 de marzo de 2010, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad aprobó el cambio de su denominación social por la actual

El Grupo Dunas Capital está compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades, tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de Fondos de Pensiones y de Entidades de Capital Riesgo, entre otras.

Por otro lado, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital) se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV). A partir del ejercicio 1991, la Sociedad obtuvo autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública.

Tal y como se define en el programa de actividades de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., autorizado por la CNMV, a continuación, se detallan los servicios de inversión que puede prestar esta sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
3. La negociación por cuenta propia.
4. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
5. El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.



003823339

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

0,03 €

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:

1. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
2. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
3. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
4. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
5. Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los instrumentos financieros recogidos en el Anexo del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

El Grupo Dunas Capital desarrolla la práctica totalidad de su actividad en España.

**b) Volumen de negocio**

El volumen de negocio del Grupo Dunas Capital, en el ejercicio 2020, ha ascendido a 11.359 miles de euros de beneficio. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Dunas Capital del ejercicio 2020.

**c) Número de empleados a tiempo completo**

Los 68 empleados con los que cuentan las sociedades dependientes del Grupo Dunas Capital al cierre del ejercicio 2020, lo son a tiempo completo.

**d) Resultado bruto antes de impuestos**

El resultado bruto antes de impuestos del Grupo Dunas Capital, correspondiente al ejercicio 2020, asciende a 185 miles de euros de beneficio.

**e) Impuestos sobre el resultado**

El impuesto sobre el resultado del Grupo Dunas Capital, correspondiente al ejercicio 2020, asciende a 16 miles de euros de gasto.

**f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas**

En el ejercicio 2020 el Grupo Dunas Capital no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.

**g) Rendimiento de los activos**

El rendimiento de los activos del Grupo Dunas Capital, al cierre del ejercicio 2020, calculado como el cociente entre su beneficio neto del ejercicio 2020 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2020, es de 0,29%.



003823340

CLASE 8.<sup>a</sup>

## Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

### Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2020

#### 1.- Evolución del negocio y situación de la Sociedad Dominante

Dunas Capital España, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 7 de julio de 2006. La Sociedad es la entidad dominante de un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo Dunas Capital), compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades, tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de Fondos de Pensiones y de Entidades de Capital Riesgo, entre otras. La actividad principal de la Sociedad es el control y administración de estas sociedades.

Inverseguros, S.A.U., como entidad dominante del grupo Inverseguros, inició en el ejercicio 2015 un proceso de reestructuración accionarial, planteando la entrada de nuevos accionistas, con el fin de reforzar la estrategia del grupo Inverseguros. En este sentido, con fecha 29 de marzo de 2016, los anteriores accionistas de esta sociedad acordaron la venta de la totalidad de sus acciones a la Sociedad y, finalmente, con fecha 2 de noviembre de 2016, tras haberse cumplido las condiciones suspensivas especificadas en el acuerdo (no oposición, expresa o tácita por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España), se materializó la compra de las mencionadas acciones por parte de la Sociedad.

El nuevo Grupo Dunas Capital se crea en noviembre de 2016 tras la adquisición por Dunas Capital España, S.L. de Inverseguros, S.A.U. y la creación de nuevas sociedades. Dunas Capital España, S.L., como entidad dominante, posee participación en el capital social directa e indirectamente de las siguientes entidades al 31 de diciembre de 2020.

a) Participación directa del capital social en:

- Inverseguros, S.A.U., en un 100%
- Dunas Capital Real Assets, S.L.U., en un 100%
- Dunas Capital Real Estate, S.L.U., en un 100%
- Iniciativas Altube, S.L.U., en un 100%
- Rainforest Capital Partners S.L., en un 76%
- Urola Investments, S.L., en un 25%

b) La Sociedad posee indirectamente (a través de la participación que mantiene en Inverseguros, S.A.U.) el 100% del capital social de las siguientes entidades:

- Inverseguros Sociedad de Valores, S.A.U.
- Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.
- Dunas Capital Pensiones S.G.F.P., S.A.U.
- Inmoseguros Gestión, S.A.U.
- Dunas Film Investments I, S.L.U.

c) Adicionalmente, la Sociedad posee indirectamente (a través de la participación que mantiene en Dunas Capital Real Asset, S.L.U.) el 100% del capital social de las siguientes entidades:

- Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.



003823341

CLASE 8.<sup>a</sup>

d) Adicionalmente, la Sociedad posee indirectamente (a través de la participación que mantiene en Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.) el 100% del capital social de las siguientes entidades:

- Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 1
- Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 2
- Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 3
- Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 4
- Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 5
- Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 6
- Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 7
- Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 8
- Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 9
- Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 10
- Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 11
- Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 12
- Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 13
- Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 14
- Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 15

e) Finalmente, al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad posee el 34,06% del capital social de Dunas Capital, S.A. que, a su vez, es propietaria directa del 100% del capital social de Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A. Estas dos sociedades tienen su domicilio social en Portugal. En diciembre de 2018 se acordó la venta de la participación que la Sociedad mantenía en Dunas Capital S.A., estando sujeta la materialización de una parte de la misma a la aprobación del regulador portugués. Si bien esta aprobación no se había obtenido a la fecha de formulación de este informe de gestión, está previsto que la misma se obtenga en los próximos meses. En este sentido, durante el ejercicio 2020 se ha materializado la venta de la parte de esta participación que no estaba sujeta a la aprobación del regulador portugués (31,87% de la participación que el Grupo mantenida en esta entidad).

## **2.- Otras informaciones**

### **a) Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio 2020**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las notas de la memoria consolidada.

### **b) Evolución previsible de la Sociedad y del Grupo**

La Sociedad tiene previsto mantener la propiedad del 100% de las sociedades participadas restantes, así como sus actividades de control, administración y asesoramiento en relación a dichas sociedades. Asimismo, es intención de las sociedades participadas mantener sus líneas de actividad.

### **c) Actividades en materia de investigación y desarrollo**

El Grupo no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

### **d) Adquisición de acciones propias**

Ninguna sociedad ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el ejercicio 2020.



003823342

CLASE 8.<sup>a</sup>

**e) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

Al 31 de diciembre de 2020 el periodo medio de pago a proveedores del Grupo ascendía a 17 días (véase Nota 27 de la memoria consolidada).

**3.- Respecto al uso de instrumentos financieros por la Sociedad, y cuando resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados**

**a) Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.**

La cartera de activos financieros disponibles para la venta del Grupo Dunas Capital está compuesta por las siguientes acciones y participaciones:

- Acciones Club Financiero Génova
- Acciones Fogain
- Participación Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)
- Participación Dunas Valor Flexible, F.I.
- Participación Dunas Valor Equilibrio, F.I.
- Beach Holdco, S.A.R.L.
- Rainforest Dunas Iberia Fund I, F.C.R.

Por otro lado, la cartera de activos financieros mantenidos para negociar del Grupo Dunas Capital está compuesta por las siguientes acciones y participaciones:

- Valores representativos de deuda del estado.
- Activos de renta fija.

El Grupo Dunas Capital puede utilizar futuros financieros sobre valores, en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales.

**b) La exposición de la Sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.**

La exposición del Grupo Dunas Capital depende de las actividades de las Sociedades pertenecientes al Grupo:

**Inverseguros, S.A.U.**

**1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.**

La cartera de activos financieros disponibles para la venta de esta sociedad está compuesta por las siguientes acciones y participaciones:

- Acciones de Club Financiero Génova.
- Participaciones en Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)

Esta sociedad en la gestión de sus activos no utiliza instrumentos financieros derivados ni con fines de inversión, ni con fines de cobertura.



003823343

CLASE 8.<sup>a</sup>

La exposición al riesgo de esta sociedad, se basa, además de la correspondiente a la cartera de activos financieros disponibles para la venta, en el hecho de que esta sociedad es propietaria al 100% (directa o indirectamente) de las siete sociedades que integran el grupo Inverseguros.

c) **La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.**

Dada la naturaleza de los activos en que se materializan las inversiones, que se encuentran en las carteras de inversiones antes descritas, así como la ausencia de endeudamiento (salvo las deudas contraídas con empresas del Grupo Dunas Capital), esta sociedad presenta unos bajos niveles de exposición a riesgos financieros.

**Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.**

Los activos que integran principalmente la cartera de valores de esta sociedad son participaciones en Fondos de Inversión Mobiliaria, siendo todos ellos instrumentos financieros de bajo riesgo y de elevada liquidez, y acciones de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.

Algunas de las diferentes IIC's gestionadas utilizan instrumentos financieros derivados, básicamente con la finalidad de cobertura. No obstante, existen ciertos casos en que para la mejor adecuación de la política de inversiones se emplean instrumentos financieros derivados con la finalidad de inversión.

Esta sociedad no utiliza, en la gestión de sus activos, instrumentos financieros derivados ni con fines de inversión, ni con fines de cobertura.

**2.- La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.**

Los riesgos a los que están sometidas las IIC's gestionadas por esta sociedad son las inherentes a los mercados financieros con las particularidades y cotizaciones establecidas en sus respectivas políticas de inversiones.

**Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.**

**1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.**

Los activos que integran la cartera de valores de esta sociedad son, en su mayoría, depósitos de bajo riesgo y de elevada liquidez.

Asimismo, debido a la composición de la cartera del Grupo, no existe riesgo significativo de valor razonable ni de crédito.

Esta sociedad no utiliza, en la gestión de sus activos, instrumentos financieros derivados ni con fines de inversión, ni con fines de cobertura.

**2.-La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.**

Durante el ejercicio 2020 esta sociedad no ha estado sometida a riesgos de forma significativa.



003823344

CLASE 8.<sup>a</sup>

### Inverseguros S.V., S.A.U.

#### **1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.**

La cartera de negociación de esta sociedad está compuesta por títulos negociados en mercados organizados y valores de renta fija cotizados. Parte de las posiciones de Renta Fija se cubren diariamente frente al riesgo de interés, mediante posiciones de cobertura con productos derivados.

El Consejo de Administración de esta sociedad determina las líneas y estrategias generales de gestión y riesgos, y los comunica a la Unidad de Control y a la Dirección. La dirección informa periódicamente al Consejo de Administración de la actividad de esta sociedad.

La Unidad de Gestión de Riesgos informa al Consejo de Administración de esta sociedad de las ineficacias o incumplimientos producidos y evalúa el grado de coherencia entre la actividad real de esta sociedad y las líneas y estrategias definidas por el Consejo de Administración.

Esta sociedad utiliza futuros financieros sobre valores, en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales. De acuerdo con la legislación vigente, estas operaciones se registran en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que pudieran tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones (aunque no tuvieran incidencia en el patrimonio de esta sociedad). Por tanto, el nocional de estos productos (valor teórico de los contratos) no expresa ni el riesgo del crédito ni el de mercado asumido por esta sociedad.

#### **2.- La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.**

Esta sociedad tiene fijados unos límites, autorizados por su Consejo de Administración, que son:

##### *Estructura de límites de Riesgo de Contraparte*

- La cuantificación del Riesgo de Contraparte será la estimación de la posible pérdida que nos ocasionaría el incumplimiento de sus compromisos de pago o entrega de títulos por parte de alguna de nuestras contrapartidas, según el esquema:



003823345

CLASE 8.<sup>a</sup>

MERCADO	CONTRAPARTIDAS	RIESGO
DEUDA PUBLICA AIAF Otros Mercados	ENTIDADES OPERADORAS CLIENTES	Incumplimiento de entrega de títulos o efectivo en operaciones al contado, operaciones a plazo o simultáneas con recompra pendientes de ejecución.  Incumplimiento de compromisos por derivados OTC.
BOLSA	CLIENTES	Incumplimiento de entrega de títulos o efectivo en operaciones pendientes de liquidar sin el previo depósito de títulos o efectivo.  Rechazo de operaciones a liquidar en otras Entidades.
MERCADO PRIMARIO	EMISOR CLIENTE	Incumplimiento de entrega de títulos.  Incumplimiento de entrega de efectivo.

- El Director de la Mesa de Operaciones propone a la Dirección General la clasificación de los Clientes y Entidades Operadoras con las que se van a establecer relaciones de negociación indicando el límite de riesgo de contraparte que se va a asumir en función del tipo de Cliente o Entidad, su operativa prevista, su situación financiera y cuantos otros datos puedan considerar de interés. Dada la concentración de nuestra Clientela en Entidades Aseguradoras y sus Grupos, el Consejo de Administración ha aprobado una estructura automática de clasificación que no requiere otras autorizaciones ni documentación.
- Tanto los Operadores como el Departamento de Back Office disponen de información directa sobre el cumplimiento de los límites de contrapartida.
- Asimismo la Unidad de Gestión de Riesgos genera diariamente un listado con las operaciones comprometidas con Clientes y Operadores y de los límites de Riesgo de Contraparte efectuando una comprobación de cumplimientos y autorizaciones.

#### Estructura de límites de Riesgo de Mercado

- Se considera que tenemos una posición abierta al riesgo de tipo de interés o de mercado cuando se contrata la compra o venta de una partida de un valor por Cuenta Propia, sin que al mismo tiempo se tenga contratada la venta o compra de la misma partida del mismo valor, con las mismas fechas de ejecución. Esto es, la existencia de una posición abierta (en venta o compra) sin la exacta contrapartida de la misma, tanto en nominal como en fecha de contratación y de liquidación.
- Los operadores de la Mesa de Operaciones disponen de modelos de control, de las posiciones tomadas por Cuenta Propia y de sus coberturas, basados en el cálculo de la duración y la sensibilidad.
- El departamento de Back-Office de Renta Fija dispone de medios informáticos para controlar en línea la composición de la Cartera Propia.



003823346

CLASE 8.<sup>a</sup>

- Asimismo, la Unidad de Gestión de Riesgos realiza diariamente un control de las posiciones, resultados y operaciones efectuadas en intradía por la Sociedad por su propia cuenta.
- Las posiciones en Renta Variable por cuenta propia suponen únicamente inversión de recursos propios y son autorizadas por la Dirección Financiera.
- El Consejo de Administración de esta sociedad ha aprobado una estructura de límites de riesgo de mercado en base a marcar máximos en cuanto al volumen de operaciones abiertas, pérdida máxima probable (en términos de VaR) de la cartera y pérdida máxima asumible realizada o por valoración a precios de mercado de las posiciones abiertas.

**Inmoseguros Gestión, S.A.U., Dunas Capital Real Assets, S.L.U., Iniciativas Altube, S.L., Dunas Capital Real Estate, S.L.U., Dunas Film Investments I, S.L.U., Rainforest Capital Partners S.L. y Urola Investments S.L.**

Estas entidades, dada la naturaleza de los activos en que se materializan sus inversiones, así como la ausencia de endeudamiento (salvo, en su caso, las deudas contraídas con empresas del Grupo Dunas Capital), presentan unos bajos niveles de exposición a riesgos financieros.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Dunas Capital España, S.L., D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 17 de marzo de 2021, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por la Junta General de Socios de la Sociedad, todos los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria consolidada, balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado e informe de gestión consolidado, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

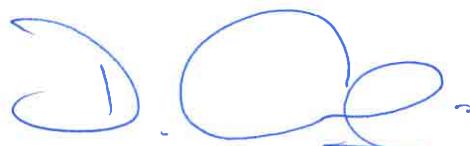
Madrid, 27 de marzo de 2021

El Secretario del Consejo de Administración



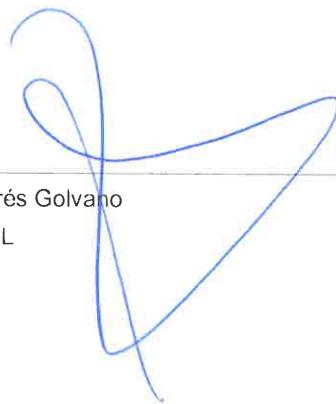
Fdo.: D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo  
ERSHIP, S.A.

El Presidente del Consejo de Administración

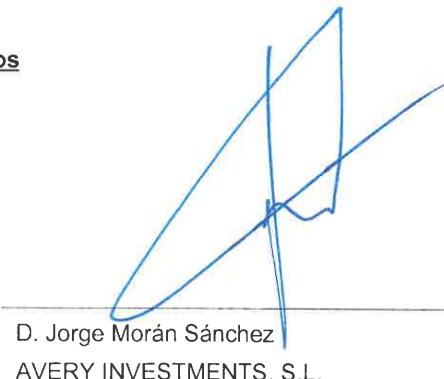


Fdo.: D. David Angulo Rubio  
FORMENDAR, S.L.

Consejeros



D. Rafael de Andrés Golvano  
GRUFAMARA, S.L.



D. Jorge Morán Sánchez  
AVERY INVESTMENTS, S.L.

## **ANEXO**

---

El presente documento, comprensivo de la memoria consolidada, balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado e informe de gestión consolidado de Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, se compone de 90 hojas de papel timbrado, referenciados con la numeración 003823257 al 003823346 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 17 de marzo de 2021



Fdo.: D. Gonzalo Alvar González Figaredo  
ERSHIP, S.A.  
Secretario consejero

---